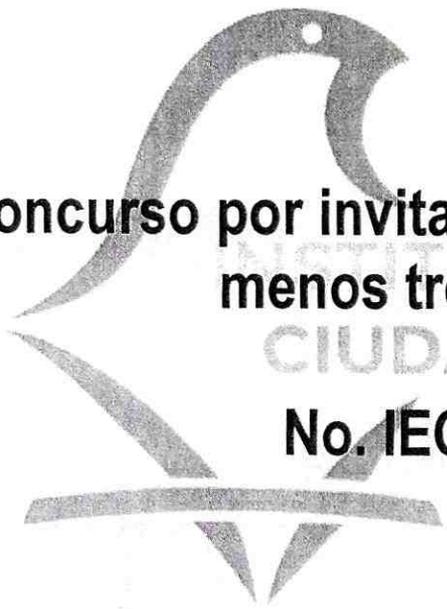


Instituto Electoral de la Ciudad de México

Secretaría Administrativa

**Dirección de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios**



**Concurso por invitación restringida a cuando
menos tres proveedores**

No. IECM-INV-02/23

MARZO 2023

h
a

IECM-INV-02/23

Proemio

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, numeral 1, párrafo cuarto, 64, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y en los numerales 5, 23, 24, 25, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 29, 37 (en concordancia), 39 (en concordancia), 40 fracción II, 41 (en concordancia), 42 (en concordancia), 43 (en concordancia), 44, 45 (en concordancia), 46, 51, 52, 59, 60, cuarto párrafo, 62, 64, 68, 69, 70 primer párrafo, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79 fracción I y III, 82, 83, 84, 85, 86, 95, 96, 97, 98, 101, 103, 108 y 110 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, con domicilio en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México, celebra el **Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-02/23, relativa a la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023**, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Glosario de Términos

- Instituto:** Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Lineamientos: Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (mismos que se encuentran disponibles en el sitio de Internet del Instituto www.iecm.mx en la sección de marco normativo "Lineamientos").
DACPYS: Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (Área convocante y requirente).
Proveedor: Persona física o moral que celebre contratos o pedidos con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con el Instituto.

Cuadro resumen del procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores

Evento	Fecha	Horario	Lugar
Periodo de envío y consulta de bases del presente concurso	14 y 15 de marzo de 2023	Envío y consulta física de las bases de 9:00 a 17:00 horas	El envío de bases se realizará mediante correo electrónico o bien en el domicilio de la concursante. La consulta física de las bases será en la oficina de la Subdirección de Adquisiciones ubicada en la calle de Huizaches No. 25 Col. Rancho los Colorines, Tlalpan, 14386, Ciudad de México.
Acto de Junta de Aclaración a las Bases:	17 de marzo de 2023	10:00 Horas.	Sala que determine el Instituto Electoral de la Ciudad de México, dentro de sus instalaciones.
Primera etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:	23 de marzo de 2023	10:00 horas.	Sala que determine el Instituto Electoral de la Ciudad de México, dentro de sus instalaciones.
Segunda etapa: Acto de Presentación del Dictamen y Emisión de Fallo:	27 de marzo de 2023	10:00 horas.	Sala que determine el Instituto Electoral de la Ciudad de México, dentro de sus instalaciones.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyente**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Firma de contrato:	Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se emita el fallo	Sala que determine el Instituto Electoral de la Ciudad de México, dentro de sus instalaciones.
--------------------	--	--

Bases

1 De los actores partícipes en el procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

1.1. Servidores públicos responsables de la realización del procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

De conformidad con lo establecido en el numeral 23 y 24 de los Lineamientos, el servidor público responsable del procedimiento es el Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo, Lic. Miguel Pérez Jiménez, Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, así como el Lic. Víctor Manuel Vergara Quezada, Subdirector de Adquisiciones. Los servidores públicos responsables de llevar a cabo el procedimiento serán quienes podrán presidir los eventos, emitir las actas derivadas de estos, elaborar los Dictámenes: "Legal y Administrativo" y "Económico", así como emitir el Fallo; de manera conjunta o separadamente.

1.2. Servidores públicos responsables de la supervisión, control y seguimiento del contrato de prestación del servicio que se derive del presente procedimiento.

La Subdirección de Patrimonio Institucional a cargo de la Lic. María Isabel Cervantes José, será la responsable de la adecuada supervisión, control, verificación de la prestación del servicio y el correcto seguimiento del contrato que al efecto se celebre; ésta fungirá como "Área Técnica" en este procedimiento para la aclaración de cualquier duda que resulte por parte de las concursantes en cuanto a esas características y especificaciones técnicas del servicio; esta servidora pública será quien emita y suscriba el "Dictamen Técnico".

1.3. De los representantes de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De conformidad a lo establecido en el numeral 25 de los Lineamientos, esta "Convocante" invitará a participar mediante oficio que esta elabore a un representante de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quienes verificarán que el procedimiento de contratación se realice conforme a la normatividad vigente.

1.4. De las concursantes.

En el presente procedimiento de contratación podrán participar personas físicas o morales con una propuesta cierta en este concurso

Las concursantes deberán elaborar y presentar su documentación legal y administrativa, así como presentar su propuesta técnica, económica y la garantía de formalidad de la propuesta de acuerdo a las instrucciones y requisitos establecidos en estas bases.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



[Handwritten signatures and initials]

2 Información del servicio objeto del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

2.1. Descripción del servicio requerido.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México requiere de lo siguiente:

La Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023.

El contrato será bajo la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo que podrá ejercerse de \$840,070 (ochocientos cuarenta mil setenta pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$1,200,100.00 (un millón doscientos mil cien pesos 00/100 M.N.) ambos montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Las características y especificaciones técnicas de estos servicios se señalan en el **ANEXO UNO** de estas bases; las concursantes deberán ofertar conforme a la descripción solicitada en el **ANEXO** en cuestión y elaborarán sus propuestas técnicas y económicas conforme a lo señalado.

2.2. Vigencia y lugar de la prestación del servicio.

La concursante ganadora se obliga a prestar el servicio, objeto del presente concurso **del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023**, en el domicilio del centro de servicio que indique la concursante en su propuesta técnica, donde se realizará el servicio objeto del presente concurso.

2.3. De su calidad y garantía.

Los servicios deberán cumplir con lo solicitado por el Área Requirente y garantizarse contra defectos y/o vicios ocultos desde el inicio del contrato y hasta la conclusión de este o en su caso (de los) convenio(s) modificadorio(s) que se celebre(n), el área encargada de verificar su calidad antes del término del servicio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, no aceptará el servicio en los siguientes casos:

- a) Si el proveedor al momento de realizar el servicio, no acredita el cumplimiento de la totalidad de las características, cantidades, especificaciones y requisitos solicitados por el Área Requirente.
- b) Cuando los resultados sean no aceptables derivado de las pruebas de control de Calidad (Área requirente), en este supuesto, la concursante adjudicada, se compromete a efectuar los cambios o correcciones necesarias en un plazo máximo de 24 horas, contadas a partir de la notificación formal que por escrito le haga el Instituto Electoral de la Ciudad de México Para los casos de los incisos a) y b), si la concursante adjudicada no realiza los cambios o correcciones en el plazo antes indicado y a entera satisfacción del Instituto Electoral de la Ciudad de México" se procederá a la aplicación de las penas convencionales citadas en el numeral 7.3 de estas bases.
- c) Si dentro del periodo de garantía, se detectan defectos o vicios ocultos en la prestación del servicio sin haberlos corregido, en este caso se aplicará la garantía de cumplimiento del contrato.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



2.4. Responsabilidad laboral y del personal asignado.

La concursante adjudicada, tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para realizar la prestación del servicio objeto del presente procedimiento y deberá tener conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos legales en materia de Trabajo y Seguridad Social, por lo que el "Instituto Electoral de la Ciudad de México" no podrá considerarse como patrón solidario o sustituto de cualesquiera de las obligaciones obrero patronales y responsabilidades que el mismo proveedor tenga con respecto a sus trabajadores.

La concursante adjudicada, quedará obligada a responder a través de la garantía de cumplimiento del contrato desde el inicio del mismo y hasta su conclusión, o en su caso hasta la conclusión del (de los) convenio(s) modificadorio(s) que al efecto se celebre(n), así como cualquier otra responsabilidad en que incurra conforme a los Lineamientos.

En el caso de que el personal asignado por los proveedores para la prestación del servicio haga conductas y comportamientos inadecuados en las instalaciones del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** se le pedirá que se retire de las instalaciones, en caso de daños o perjuicios ocasionados, el trabajador u operador infractor será el responsable de pagarlos.

2.5. Patentes, marcas y derechos de autor.

La concursante en caso de resultar adjudicada asumirá la responsabilidad total que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes a la Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de este procedimiento o del contrato de prestación de servicios que al efecto se celebre, deslindando de toda responsabilidad por su uso al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2.6. Disponibilidad presupuestaria.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuenta con recursos presupuestales disponibles, mismos que están sujetos al límite presupuestal asignado para la prestación del servicio objeto de este procedimiento, por lo cual la adjudicación no podrá rebasar por ningún motivo el techo presupuestal establecido.

2.7. Precios.

El importe para la contratación del servicio se ofertará en moneda nacional, indicando, costo unitario, subtotal, I.V.A. e importe total con precios fijos hasta la terminación del contrato o en su caso hasta la terminación del (de los) convenio(s) modificadorio(s) que al efecto se celebre(n). Las concursantes deberán cotizar cada uno de los conceptos señalados en el citado formato, aplicables a cada tipo de vehículo.

2.8. Condiciones de pago.

- a) Los pagos se realizarán por mensualidad vencida, por servicios prestados, de acuerdo a la facturación del mes que corresponda, previo el visto bueno que realice por escrito el Titular de la DACPyS.
- b) Para proceder al pago, el proveedor deberá presentar en la DACPyS, las facturas que cubran los requisitos fiscales y contar con la firma del Titular de la DACPyS, debidamente requisitadas para estar en posibilidad de obtener el contra-recibo correspondiente, y el pago se efectuará dentro de los quince días hábiles siguientes, considerando el día de pago a proveedores establecido por el Instituto.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large '9' and a signature.

- c) **Importante:** Las facturas deberán describir el servicio con la misma redacción del contrato, así como, el número de contrato, número de requisición, partida presupuestal, precio unitario, en su caso, etc. En caso de ser insuficiente el espacio en la factura, deberá adjuntar escrito con la información complementaria.
- d) En caso de que las facturas no cubran los requisitos fiscales éstas se devolverán al proveedor para que haga las correcciones necesarias y se reinicie el procedimiento establecido en el inciso anterior, sin detrimento en la prestación del servicio.
- e) El pago se efectuará en moneda nacional mediante transferencia electrónica a solicitud por escrito del proveedor.

2.9. Anticipo.

El presente procedimiento no considera otorgamiento de anticipos.

2.10. Impuestos y Derechos.

El "Instituto Electoral de la Ciudad de México" únicamente pagará al proveedor, el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

2.11. Información complementaria que podrá presentar la concursante.

Incluida en la propuesta técnica, se deberá entregar toda la información que se considere necesaria para dar a conocer de manera detallada las características y especificaciones del servicio solicitado, para lo cual se anexarán fichas técnicas, fotografías y/o trípticos que muestren estas características, las cuales se evaluarán en caso de empate.

2.12. No aceptación de propuestas alternativas.

En este procedimiento no se aceptarán propuestas con condiciones, marcas o cualquier otra alternativa, que pueda modificar de alguna manera lo establecido en estas bases, por lo que las concursantes deberán presentar una sola opción para sus ofertas.

3 Información específica sobre el procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

3.1. Medios de Información para difusión y consulta de las bases del procedimiento.

Las bases podrán consultarse físicamente en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México

3.2. Lugar, eventos, fechas y horarios en los que se llevarán a cabo los eventos del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

El lugar de registro y asistencia para cada uno de los actos será el área de recepción del Instituto, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la DACPyS trasladará a las concursantes al área que se designe para cada uno de los eventos.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Evento	Fecha	Hora
Junta de Aclaración a las Bases.	17 de marzo de 2023	10:00 Horas.
Junta de Presentación y Apertura de Propuestas	23 de marzo de 2023	10:00 horas.
Junta de Acto de Presentación del Dictamen y Emisión de Fallo	27 de marzo de 2023	10:00 horas.

3.3. Modificaciones que podrán efectuarse a las bases.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 40 fracción II de los Lineamientos, se podrán modificar aspectos establecidos en las bases, siempre que no implique la sustitución o variación substancial del servicio requeridos originalmente, modificaciones que podrán realizarse en la Junta de Aclaración a las Bases.

El acta con los acuerdos que se tomen en la Junta de Aclaración a las Bases formara parte integrante de las mismas.

Por otro lado, de conformidad con el numeral 44 de los Lineamientos, el Instituto en cualquier etapa del procedimiento, previo al pronunciamiento del fallo, podrá modificar hasta en un 25% la vigencia del servicio, siempre y cuando existan razones debidamente fundadas y motivadas o por causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, las cuales deberán tenerse como acreditadas fehacientemente.

Cuando la modificación se realice en el acto de:

- a) Aclaración a las Bases: Las concursantes al elaborar sus propuestas, deberán considerar los nuevos periodos del servicio.
- b) Presentación y Apertura de Propuestas: La "Convocante" otorgará a las concursantes un plazo no mayor a tres días hábiles a efecto de que realicen los ajustes correspondientes en la parte económica de sus propuestas, considerando los nuevos periodos del servicio requeridos conforme al formato establecido por la "Convocante".

En este caso la "Convocante" deberá recibir las propuestas originales y se abstendrá de realizar la evaluación cuantitativa, hasta en tanto se presenten los formatos señalados, en la fecha y hora que determine para la continuación del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

El formato deberá reflejar las modificaciones hechas a los nuevos periodos del servicio, precio unitario, monto total con o sin impuestos originalmente propuestos y las nuevas cantidades ajustadas a estos conceptos.

- c) Fallo: Hasta antes de su emisión, la "Convocante" deberá proporcionar el formato y conceder un plazo no mayor a tres días para su presentación, sólo aquellas concursantes que hubieren cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos, y se abstendrá de realizar el mejoramiento de precios, debiendo señalar hora y fecha para la presentación del formato y continuación del Acto.

3.4. Junta de Aclaración a las Bases.

La Junta de Aclaración a las Bases se celebrará el día **17 de marzo de 2023 a las 10:00 horas**; las dudas sobre las bases de este procedimiento, podrán presentarse por escrito, el cual deberá ser firmado por el Representante Legal o Apoderado Legal de la concursante, de acuerdo al **ANEXO CUATRO** de las presentes bases, hasta un día previo a la celebración de la Junta de Aclaración a las Bases, debiendo enviarse a la "**Convocante**" a las siguientes cuentas de

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



[Handwritten signatures and initials]

correo electrónico: miguel.perez@iecm.mx, victor.vergara@iecm.mx y adriana.lopez@iecm.mx, debiendo confirmar la recepción mediante acuse electrónico y de forma impresa, las que deberán estar firmadas en cada una de las hojas, o bien los cuestionamientos podrán entregarse o exponerse en el propio evento.

Con la finalidad de agilizar el evento se podrán presentar las dudas que tengan las concursantes en archivos electrónicos a través de medio magnético (CD ROM o USB con carácter devolutivo) mismo que, deberá elaborarse en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones para PC.

La concursante que no asista a la Junta de Aclaración a las Bases, podrá obtener copia del Acta Circunstanciada del evento, en la Subdirección de Adquisiciones.

El acta que se derive de la Junta de Aclaración a las Bases formará parte integral del contenido de las mismas y deberá ser considerada por las concursantes en la presentación de su propuesta.

3.5. Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas; acreditación de la personalidad jurídica de los concursantes y rúbrica de las propuestas.

Este evento se celebrará el día **23 de marzo de 2023, a las 10:00 horas**; no se permitirá el acceso al evento después de la hora señalada, por lo que se sugiere que las concursantes registren su asistencia **15 minutos antes del horario indicado**.

EN ESTE EVENTO, LA CONCURSANTE ENTREGARÁ SU PROPUESTA EN SOBRE ÚNICO CERRADO MANERA INVOLABLE, procediéndose a la apertura de este, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta, descalificándose a aquellos que hubieran omitido alguno de los requisitos exigidos en estas bases (Requisitos listados en el numeral 8 de estas Bases).

Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo.

Las concursantes y los Servidores Públicos presentes rubricarán las propuestas presentadas (con excepción de la Garantía de Formalidad de la Propuesta original), quedando en custodia de la "Convocante" para su análisis cualitativo, cuyos resultados se darán a conocer en la Segunda Etapa: Presentación del Dictamen y Acto de Emisión de Fallo.

En caso de que la propuesta de alguna concursante hubiera sido desechada, los documentos con carácter devolutivo, como la Garantía de Formalidad de la Propuesta, podrá ser devuelta a la concursante transcurridos 15 días hábiles contados a partir de la notificación del Fallo, previa solicitud por escrito a la "Convocante".

El Representante Legal o Apoderado Legal de la concursante que asista a este Acto, para la entrega del sobre único, deberá acreditar su identidad mediante la presentación de identificación oficial original vigente y copia fotostática; dicha identificación podrá presentarse dentro y solo lo tendrá que hacer saber a la convocante, a elección de la concursante, quien únicamente podrá acreditar su estancia en calidad de observador en el Acto, esto en caso de que la propuesta sea entregada por persona distinta al Representante o Apoderado Legal. (No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del Acto con el carácter de observador).

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Commutador 5483-3800

El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será presidido por el servidor público designado por la "Convocante", quien será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del Acto, en los términos de la Normatividad aplicable en la materia.

La "Convocante", previo a la celebración de la primera etapa, verificará que ninguna concursante se encuentre sancionada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o por incumplimiento contractual que den a conocer los Órganos Fiscalizadores.

3.6. Del análisis cualitativo y criterios sobre los cuales se evaluarán las propuestas.

En el periodo comprendido entre la Primera y la Segunda Etapa, se realizará la evaluación cualitativa de las propuestas, el dictamen comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- a) La Documentación Legal y Administrativa, será evaluada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases, calificándose en términos de Cumple o No Cumple. En este último caso se indicará el motivo del incumplimiento.
- b) La Propuesta Técnica, misma que deberá incluir los resultados de la evaluación de la propuesta de manera detallada y descriptiva, la cual será evaluada por el área requirente mediante la verificación del cumplimiento de las características y especificaciones técnicas del servicio requeridos (de acuerdo al documental solicitado, recabado de los concursantes), calificándose en términos de Cumple o No Cumple. En este último caso se indicará el motivo del incumplimiento.
- c) La Propuesta económica, la cual será evaluada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases, calificándose en términos de Cumple o No Cumple. En este último caso se indicará el motivo del incumplimiento. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la "Convocante", cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el análisis cualitativo.
- d) Garantía de Formalidad de la Propuesta, la cual será revisada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, esto de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.1 de las presentes bases.

Para hacer el análisis cualitativo de las propuestas, se verificará que las mismas, incluyan toda la información, documentos y requisitos solicitados en las bases al igual que la descripción y especificaciones técnicas del servicio solicitado por el Área Requirente, una vez hecha la valoración de estas propuestas, se elaborará un Dictamen que servirá de fundamento para emitir el Fallo, el cual indicará la propuesta que, entre los concursantes haya cumplido con todos los requisitos legales y administrativos, técnicos, económicos y de menor impacto ambiental requeridos por la "Convocante", además, que haya reunido las mejores condiciones para el "Instituto Electoral de la Ciudad de México", que haya garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado el precio más bajo; lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 45 de los Lineamientos.

3.6.1. Descalificación de concursantes o desechamiento de propuestas.

Serán causa de desechamiento o descalificación de las propuestas cuando:

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

- a) La concursante que no entregue en sobre cerrado y de manera inviolable el original y/o copia certificada de la Documentación Legal y Administrativa, sus Propuestas Técnica y Económica, así como la Garantía de Formalidad de la Propuesta en la fecha y hora señalada para tal efecto, de conformidad con lo establecido en los numerales 79 fracción I de los Lineamientos.
- b) Si no se reciben por lo menos tres propuestas
- c) Cuando no cumpla con alguno de los requisitos, condiciones y especificaciones establecidas en las bases, así como el Anexo Técnico del presente concurso
- d) Se compruebe que acordó con otro u otros concursantes, elevar los precios del servicio objeto de este Concurso.
- e) Cuando la concursante no tenga como objeto social la prestación del servicio objeto de este procedimiento de Concurso.
- f) Que su propuesta técnica incluya precios.
- g) Por no presentar su propuesta económica en moneda nacional.
- h) Que presente condiciones de pago distintas de las señaladas en estas bases.
- i) Cuando se verifique que la póliza de fianza presentada para el sostenimiento de la propuesta económica no es auténtica derivado de la comprobación realizada en la página electrónica de la institución emisora de la fianza.
- j) Si se determina que el concursante no cuenta con la capacidad para prestar los servicios derivado de la visita realizada si fuese necesario hacer por la convocante.
- k) Cuando la concursante no haya presentado la información solicitada para la realización de visitas del personal autorizado del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- l) Cuando se tenga la constancia de que los documentos presentados en la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de formalidad de la propuesta contengan información falsa.

En todos los casos, se incluirán las observaciones que correspondan a los actos respectivos de la primera y segunda etapa. Las concursantes que hayan sido descalificadas en la primera etapa del procedimiento podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter, único y exclusivamente de observadores, en términos del numeral 43, decimo párrafo de los Lineamientos.

3.7. Segunda Etapa: Presentación del Dictamen y Acto de Emisión de Fallo, acreditación de la personalidad jurídica de los concursantes y etapa de "Presentación de precios más bajos".

Este evento se celebrará en Junta Pública, el día **27 de marzo de 2023**, a las **10:00** la "Convocante" en esta etapa comunicará el resultado del Dictamen del Análisis Cualitativo y en el Acta que para ese efecto se levante debidamente fundada y motivada, se señalarán detalladamente las propuestas de los concursantes que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos solicitados en las presentes bases, al igual que las características y especificaciones técnicas del servicio señalado por el Área Requirente, así como el (los) nombre (s) de la (s) concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



(s) que ofertó (ofertaron) las mejores condiciones y haya tenido el precio más bajo, dando a conocer el importe respectivo.

En la etapa de precios más bajos, se comunicará e invitará a las concursantes que hayan cumplido cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, que podrán ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el "Convocante"; las nuevas posturas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el Acto la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral concursante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público el Poder de Representación, así como una Identificación Oficial Vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada).

Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo.

La "Convocante" entregará el "Formato para propuesta de precios más bajos" (ANEXO CINCO); las concursantes que propongan precios más bajos quedan obligados a respetar las mismas condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas, presentadas en su propuesta original.

Una vez determinado a la concursante que haya ofertado el precio más bajo para la prestación del servicio objeto de este procedimiento, se determinará la adjudicación del contrato respectivo y se levantará Acta Circunstanciada del evento, esta acta denominada "Acta de Presentación del Dictamen y Emisión de Fallo" y los Formatos de Precios más bajos serán rubricados y firmados por los Servidores Públicos.

4 Declaración desierta, partida desierta, suspensión y cancelación del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

4.1. Declaración "Desierta" del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

De conformidad con el numeral 52 penúltimo párrafo de los Lineamientos, **ESTE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PODRÁ DECLARARSE DESIERTO** cuando:

- a) Si no se reciben por lo menos tres propuestas.
- b) Habiéndolas adquirido no hubieren presentado propuestas.
- c) Las posturas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las bases de Concurso.
- d) Los precios cotizados no fueren convenientes para la "Convocante", con base en el estudio de mercado que se realice al efecto.
- e) (Cuando sea el caso), los precios cotizados no fueren aceptables, aun cuando se haya agotado la Etapa de Precios más Bajos.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apoyo a los principios rectores de la función electoral cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



La "Convocante" tomará en consideración los estudios de precio de mercado realizados previo al procedimiento y determinará si los precios ofertados resultan convenientes. En caso de declararse desierto el procedimiento, o alguna de sus partidas, se podrá proceder conforme al numeral 52 penúltimo y último párrafo de los Lineamientos.

4.2. Suspensión temporal y reanudación del Procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

La Contraloría podrá intervenir en cualquier acto que considere contravenga las disposiciones normativas, declarando la suspensión temporal de este procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, en términos del numeral 29 de los Lineamientos.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, se reanudará, previo aviso a los involucrados en la cual podrán intervenir los concursantes que no hubiesen sido descalificados. En todos los casos mencionados se notificará por escrito a los involucrados.

5 Contrato de prestación del servicio derivado del Procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

5.1. Formalización del contrato.

De conformidad con lo establecido en el numeral 60 de los Lineamientos, se formalizará el contrato en un plazo no mayor a quince días hábiles a la concursante que resulte adjudicada.

5.2. Vigencia del contrato.

El contrato tendrá una vigencia del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023,

5.3. Acreditación y requisitos para presentar a la firma del contrato.

Como se mencionó en el numeral 5.1, la concursante firmará el contrato a los 15 (quince) días hábiles después de la emisión del fallo debiendo presentar en el acto:

- a) Cheque certificado o de caja, póliza de fianza, para garantizar el cumplimiento del contrato del 10% del importe del contrato sin considerar descuentos ni el I.V.A.
- b) Original o copia certificada para su cotejo, así como copia fotostática legible de los documentos con los que se acredite su existencia legal y personalidad jurídica de su representante para suscribir el contrato. (Poder para pleitos - cobranzas y actos de administración)

5.4. Modificaciones al contrato.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 70 de los Lineamientos, la "Convocante", podrá acordar el incremento o disminución del servicio originalmente solicitado, mediante modificación a su contrato vigente; siempre y cuando el monto máximo de la modificación no rebase en su conjunto el 25% del valor máximo del contrato y que el precio y demás condiciones del

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Commutador 5483-3800

servicio cumplan con las características para el mismo fin, así como de la partida presupuestal del servicio sea el originalmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato.

En caso de que se convenga la prestación del servicio en fecha y/o para unidad adicional, dicha fecha de inicio de la prestación del servicio deberá ser pactada de común acuerdo.

No procederán modificaciones de contrato que impliquen incremento de precios, otorgamiento de anticipos, pagos progresivos, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones al proveedor comparadas con las establecidas originalmente, excepto las que se refieran a iguales o mejores condiciones de calidad para la "Convocante" y el precio sea igual al originalmente pactado. Cualquier modificación al contrato será formalizada por escrito por ambas partes. Los instrumentos legales respectivos serán suscritos por los servidores públicos que los hayan formalizado o por quienes los sustituyan en el cargo o funciones.

Ninguna de las cláusulas contenidas en el contrato de la prestación del servicio que se derive podrá ser negociada.

5.5. Prórrogas para la prestación del servicio.

No se concederán prórrogas.

5.6. Visitas de verificación a las instalaciones del proveedor.

De conformidad con el numeral 37, fracción XXIII de los Lineamientos, la DACPyS, podrá efectuar previo al Fallo del presente concurso, las visitas que consideren necesarias a las instalaciones de cada una de las concursantes a efecto de verificar la capacidad técnica, operativa y financiera con que cuentan para la prestación del servicio.

Al momento de la visita deberá estar presente quien ostente la representación legal de la concursante, mismo que acreditará su personalidad jurídica, para lo cual el Instituto notificará previamente.

En el supuesto de no acreditar que cuenta con las condiciones para la prestación del servicio, no exhiba algún documento original solicitado o no permita el acceso a sus instalaciones, la propuesta será descalificada.

Invariablemente se invitará a personal de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a dichas visitas.

5.7. Condiciones no negociables en el contrato.

Como se ha mencionado, ninguna de las condiciones que se establecerán en el contrato podrá ser negociada.

5.8. Terminación anticipada del contrato.

El Instituto podrá en aquellos casos donde existan causas debidamente justificadas, solicitar la celebración de convenios de terminación anticipada al contrato, ya sea por mutuo consentimiento, caso fortuito o fuerza mayor, de conformidad con el numeral 72 de los Lineamientos.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



[Handwritten signatures and initials]

6 De las Garantías.

6.1. Garantía de formalidad de la propuesta.

Las concursantes deberán garantizar la formalidad de sus propuestas de acuerdo a lo establecido en los numerales 79 fracc. I, y 82 de los Lineamientos por un del **5% del monto máximo de su oferta económica y en moneda nacional, sin considerar impuestos** en cualesquiera de las formas siguientes:

- a) Fianza otorgada por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México (original y copia simple), la cual deberá presentarse de acuerdo con el ANEXO DOS de estas bases (original y copia).
- b) Cheque de caja, el cual deberá de ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de la Ciudad de México o Área Metropolitana y a favor del El Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- c) Cheque certificado, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de la Ciudad de México o Área Metropolitana y a favor del El Instituto Electoral de la Ciudad de México. (original y copia).

6.2. Garantía de cumplimiento del contrato.

Con fundamento en el numeral 79, fracción III, 82, fracción I y 86, de los Lineamientos, **la garantía del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato y en moneda nacional, sin considerar impuestos** con una vigencia de doce meses, en cualesquiera de las formas siguientes:

- a) Fianza otorgada por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas El Instituto Electoral de la Ciudad de México. (original y copia simple), la cual deberá presentarse de acuerdo con el ANEXO TRES de estas bases.
- b) Cheque de caja, el cual deberá de ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de la Ciudad de México o Área Metropolitana y a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México (original y copia).
- c) Cheque certificado, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de la Ciudad de México o Área Metropolitana y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (original y copia).

6.3. Revisión de validez de las pólizas de garantía.

La "Convocante" revisará la autenticidad de las pólizas de fianza presentadas como garantía, mediante consulta en la página electrónica de la institución emisora de la fianza.

6.4. Momento para la liberación de garantías.

A la concursante adjudicada le será devuelta la garantía correspondiente a la formalidad de la propuesta económica, cuando ésta entregue la garantía relativa al cumplimiento del contrato; a las demás concursantes que no resultaron adjudicadas se les devolverá transcurridos 15 días hábiles posteriores al fallo, previa solicitud por escrito al "El Instituto Electoral de la Ciudad de México".

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el plazo del contrato a entera satisfacción del "Instituto Electoral de la Ciudad de México" previa solicitud por escrito.

Para la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato, se requerirá la autorización expresa por parte del "Instituto Electoral de la Ciudad de México".

7 Aplicación de garantías y sanciones.

7.1. Aplicación de la garantía de formalidad de la propuesta.

La garantía de formalidad de la propuesta se hará efectiva cuando:

- a) Una vez presentada su propuesta, la concursante no sostenga las condiciones en ella.
- b) La concursante retire su propuesta durante alguna de las etapas del Procedimiento.
- c) La concursante adjudicada, no haga entrega de la garantía de cumplimiento del contrato en la fecha fijada para tal efecto.
- d) La concursante adjudicada, por causas imputables a él, no formalice el contrato respectivo en tiempo y forma.
- e) Las demás que señala los Lineamientos.

7.2. Aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato.

Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato cuando:

- a) El servicio no sea prestado dentro del plazo establecido para tal fin.
- b) El servicio no se proporcione a entera satisfacción del "Instituto Electoral de la Ciudad de México", o que el mismo sea modificado o inadecuado (detección de vicios ocultos).
- c) El servicio no cumpla con las características y especificaciones técnicas solicitadas.
- d) Se agoten las penas convencionales pactadas por incumplimiento en la prestación del servicio.
- e) Los documentos que demuestren la renovación de las garantías, derivadas de las modificaciones al contrato no se entreguen en la fecha establecida para tal efecto.
- f) Las condiciones estipuladas en el contrato sean incumplidas.

7.3. Penas Convencionales.

Una vez iniciado el servicio, el proveedor cubrirá a favor del Instituto una pena convencional a razón del 2.5% del monto facturado del mes que corresponda, por los incumplimientos siguientes:

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



- a) Por cada día natural de atraso en las fechas y plazos, establecidos en el Anexo Técnico para la prestación del servicio;
- b) Por cualquier otro incumplimiento en las condiciones y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico para la prestación el servicio.

Las penas no podrán exceder el monto de la garantía de cumplimiento por lo que una vez rebasado éste se dará inicio al procedimiento de rescisión administrativa y hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Lo anterior en términos de lo previsto en los numerales 75, 76, 77, 95 y 96, segundo párrafo de los Lineamientos.

7.4. Si la concursante o proveedor presenta información falsa.

Aquellas concursantes o proveedores que presenten información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia, o bien, durante la presentación o desahogo de una inconformidad, la "Convocante" se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contrato con este tipo de proveedores de conformidad con en el numeral 103, fracción II de los Lineamientos, en concordancia con el numeral 42, fracción V y último párrafo.

7.5. Rescisión del contrato.

El "Instituto Electoral de la Ciudad de México" en términos de los numerales 95, 96, 97 y 98 de los Lineamientos rescindirán administrativamente el contrato en caso de cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, mismas que le serán notificadas en forma personal, asimismo, el procedimiento de rescisión iniciará dentro de los diez días naturales siguientes a aquel en que se hubiere agotado el plazo para hacer efectivas las penas convencionales.

Serán causas de rescisión cuando:

- a) El proveedor no preste el servicio descrito en el **ANEXO UNO** de estas bases, y se hayan agotado el importe máximo de aplicación de las penas convencionales mencionadas anteriormente.
- b) El proveedor incumpla con cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato celebrado, de conformidad con las disposiciones de los Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás disposiciones vigentes y aplicables.
- c) En caso de detectarse irregularidades en las visitas de comprobación a las instalaciones del proveedor, conforme a lo establecido en estas bases.
- d) Se detecte el incumplimiento de las obligaciones fiscales.
- e) Se detecte que la póliza de fianza de cumplimiento de contrato no es auténtica derivada de la comprobación realizada en la página electrónica de la institución emisora de la fianza.
- f) Sea declarado en concurso mercantil.
- g) Subcontrate, ceda o traspase en forma total o parcial los derechos derivados del contrato que se celebre, con excepción del derecho de cobro, mismo que tendrá que ser autorizado previamente por el Secretario Administrativo

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**. la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía. en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Comutador 5483-3800

del "Instituto Electoral de la Ciudad de México".

- h) En general por cualquiera otra causa imputable, que lesione los intereses del "Instituto Electoral de la Ciudad de México"

Para rescindir el contrato, el "Instituto Electoral de la Ciudad de México" seguirá el procedimiento descrito en el Título Quinto de los Lineamientos aplicable.

8 Documentos y requisitos que las concursantes deben cumplir para la elaboración de sus propuestas.

8.1. Instrucciones para la elaboración de las propuestas.

La concursante deberá presentar en un **SÓLO SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE**, su Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta en documentos separados.

La documentación que integran los anexos y formatos de las propuestas deberá elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

- a) Dirigidas al Secretario Administrativo Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez. Secretario de Administrativo del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**.
- b) Señalar el nombre y número del presente Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.
- c) Impresas en papel con membrete de la empresa concursante, sin tachaduras ni enmendaduras.
- d) En idioma español.
- e) La Documentación Legal y Administrativa deberá venir rubricada en todas sus hojas por la persona que tenga Poder Legal para tal efecto.
- f) En la propuesta técnica y económica, el concursante rubricará todas las páginas que la conforman, excepto la hoja en donde aparezca su nombre, la cual deberá ser firmada en forma autógrafa por la persona facultada para ello.

El no presentar copia simple de los documentos requeridos dentro del sobre no será motivo de descalificación siempre y cuando se presenten los documentos originales que puedan sustituir el requisito.

8.2. Presentación de las propuestas de los concursantes en el SOBRE ÚNICO CERRADO Y SELLADO.

8.2.1. Documentación Legal y Administrativa.

La concursante deberá presentar (según aplique), original o copia certificada por fedatario público, así como copia fotostática legible de los documentos que se indican a continuación, misma que deberá ser incluida en el **SOBRE ÚNICO CERRADO** que presente. Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término de la primera etapa, ya que sólo se requieren para su cotejo.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

- a) Original y copia del Acta Constitutiva de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público del Comercio, en el cual se debe apreciar el sello y folio de registro; mención de que su objeto social está relacionado con la prestación del servicio objeto de este Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.
- b) En su caso original y copia de la última protocolización de las modificaciones notariales efectuadas al Acta Constitutiva, que implique cambio de razón o denominación social, objeto social, capital o vigencia de la sociedad.
- c) Copia del oficio de invitación.
- d) Original y copia de la Identificación Oficial Vigente, del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único ya sea credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.
- e) En su caso, original y copia del Poder Notarial del Representante Legal, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de la persona física o moral.
- f) Constancia de Situación Fiscal la cual se obtiene a través del portal de Internet del servicio de Administración Tributaria (SAT). En la cual se aprecie el Registro Federal de Contribuyentes y se indique que una de sus actividades económicas se relacione con la prestación del servicio objeto de este Concurso.
- g) Original y copia para cotejo de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de enero de 2023, incluyendo la leyenda de manifestación en ambos estados financieros de que la información presentada, es verídica y se extrae de los libros y registros contables. Los estados financieros deberán contener nombre y firma de la o el contador público y de la o el representante legal de la concursante señalada en el inciso d), de este punto, debiendo anexar copia legible de la cédula profesional de la o el primera(o). **IMPORTANTE:** En caso de que la o el representante legal que se acreditó como tal mediante Formato 2, no tenga facultades para firmar los Estados Financieros, la concursante deberá acreditar adjuntando copia simple del instrumento notarial o copia certificada, así como, copia simple de la identificación oficial vigente de la persona a la que le confieran dichas facultades.
- h) Original y copia para cotejo del pago del Impuesto Sobre la Renta Anual del ejercicio inmediato anterior.
- i) Copia del pago provisional del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de enero de 2023.
- j) Original y copia del comprobante de domicilio fiscal de la persona física o moral que participa, con una antigüedad no mayor a 60 días respecto a la fecha de presentación de las propuestas (recibo de agua, luz, teléfono o estado de cuenta bancario); en caso de haber modificado el domicilio fiscal, se deberá presentar el documento que compruebe dicho cambio para que coincida con el domicilio que manifiesta en su documentación.
- k) Declaración de Datos Personales, autorizando si su información personal puede ser de carácter confidencial o de carácter público, de conformidad con el Formato 1.
- l) Formato de existencia legal y personalidad jurídica, el cual deberá ser debidamente requisitado. Formato 2.
- m) Manifestación de Declaración de integridad en la que señale que la empresa que representase abstendrá de adoptar conductas para propiciar que los servidores públicos de la "Convocante", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del presente procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás concursantes.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

además, que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el presente procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y en su caso los convenios modificatorios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos deriven, el cual deberá correr agregado a la propuesta, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad del presente procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores. Formato 3.

- n) Manifestación sobre aceptación de cláusulas no negociables, en el que se indique que acepta el pliego de cláusulas no negociables contenidas en el contrato de prestación del servicio que se derive de este procedimiento o en su caso de los convenios modificatorios que se celebren. Formato 4.
- o) Manifestación de aceptación de condiciones del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, en la que señale que ha leído el contenido de estas bases, sus anexos y la(s) Junta(s) de Aclaración a las Bases de este procedimiento y acepta participar conforme a ésta respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente las condiciones establecidas, asimismo, para los efectos que surjan en caso de adjudicación. Formato 5.
- p) Manifestación de no impedimento de participación en el procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, en términos del numeral 42 de los Lineamientos. Formato 6.
- q) Manifestación de actualización de domicilio fiscal y razón social, de conformidad del Formato 7.
- r) Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones, en el que se señale uno dentro de la Ciudad de México (Este manifiesto aplicará, en caso de que el domicilio fiscal o comercial del concursante no se encuentre en la Ciudad de México o su área metropolitana). Formato 8.

Las personas físicas deberán hacer para los manifiestos requeridos en este punto, las adecuaciones correspondientes.

8.2.2. Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con lo solicitado en estas bases y de acuerdo con las características y especificaciones técnicas solicitadas, debiendo contener los siguientes requisitos:

- a) Descripción del servicio, indicando especificaciones. Formato 9.
- b) Currículum original actualizado de la concursante, que deberá ser entre la fecha de la invitación y la fecha de celebración de la primera etapa del concurso, así como, relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación del servicio objeto del presente concurso. Dicha relación deberá incluir: número de contrato, servicio prestado, fecha de celebración, nombre del contacto, cargo, domicilio y teléfonos, así como adjuntar copia de la carátula de los contratos y/o pedidos (no se requiere todo el cuerpo de los contratos) y/o pedidos que soportan la relación, teniendo la facultad la DACPyS, de verificar la autenticidad de la información proporcionada en este punto, por lo que en caso de falsedad se descalificará automáticamente la propuesta que se encuentre en este supuesto.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**: conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



- c) Manifestación de compromiso para la prestación del servicio, en el que se comprometa que cumplirá con las características y especificaciones técnicas en función de las necesidades del "Instituto Electoral de la Ciudad de México, para lo cual, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023. Formato 10.
- d) Manifestación de garantía de calidad y/o vicios ocultos, indicando que los servicios que prestará serán de primera calidad acorde con lo solicitado por el Área Requirente y que además se garantice contra defectos y/o vicios ocultos desde el inicio del contrato hasta doce meses después de la conclusión de este. Formato 11.
- e) Manifestación de capacidad de la empresa concursante, para obligarse a prestar los servicios en tiempo y forma, en el cual indique que cuenta con la infraestructura, capacidad legal, administrativa, técnica y económica suficiente para obligarse a prestar los servicios objeto de este Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores. Formato 12.
- f) Manifiesto de responsabilidad laboral y del personal asignado, en la que indique que en caso de resultar adjudicado, tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para prestar los servicios, teniendo conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que el "Instituto Electoral de la Ciudad de México" no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones obrero patronales y responsabilidades que la concursante tenga con respecto a sus trabajadores quedará obligado a responder a través de la garantía de cumplimiento del contrato desde el inicio de este y hasta su conclusión y en su caso hasta la conclusión del (de los) convenio(s) modificatorio(s) que al efecto se celebre(n), así como cualquier otra responsabilidad en que incurra conforme a los Lineamientos. Formato 13.
- g) Manifestación de fletes y maniobras, en el cual indique que el concursante en caso de resultar adjudicado tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte para el traslado de los materiales, de su personal, de las maniobras y de los insumos para poder prestar los servicios, sin costo adicional para el Instituto Electoral de la Ciudad de México Formato 14.
- h) Manifestación de cambios o correcciones del servicio, indicando que se compromete a realizar estos en un plazo no mayor a 24 horas aquel servicio que se encuentre en mal estado o bien no cumpla con lo solicitado por el Área Requirente, corrigiéndolo a más tardar dentro del plazo establecido con las especificaciones de calidad requeridas a entera satisfacción del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Formato 15.
- i) Manifestación de aceptación de visitas, en el cual la concursante en caso de resultar adjudicada permitirá la realización de visitas de verificación que estime pertinentes a las instalaciones con las que cuenta, durante la vigencia del contrato o en su caso hasta la conclusión de los convenios modificatorios, a efecto de constatar la calidad, cumplimiento en la prestación del servicio y demás consideraciones pertinentes y que en caso de no permitirlo o bien se detecten irregularidades, el contrato será susceptible de rescisión. Formato 16.
- j) Manifestación sobre infracción de patentes y marcas, donde se indique que la concursante asumirá la responsabilidad total, durante el procedimiento y que en caso de resultar adjudicada las que resulten de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes con Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de este procedimiento o de la prestación del servicio. Formato 17.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Contacto 5483-3800

8.2.3. Propuesta Económica.

La Propuesta Económica deberá contener los siguientes requisitos:

- a) Cotización del servicio el cual deberá incluir
 - I. La descripción completa del mismo, indicando especificaciones, unidad, cantidad, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado e importes totales de la oferta, así como el periodo de garantía de este. Formato 18.
 - II. Vigencia de la propuesta, en la que se precise que las propuestas: técnica y económica permanecerán vigentes dentro del presente procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores hasta su conclusión y que en caso de resultar adjudicadas permanecerán vigentes hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato y en su caso de los convenios modificatorios que se celebren. Formato 18.
 - III. Condiciones de Precio, en la que el concursante diga que presenta condiciones de precios firmes, en moneda nacional, sin estar sujetos a escalación, hasta la conclusión del procedimiento y en caso de ser adjudicado hasta cumplidas las obligaciones contraídas en el contrato y en su caso de los convenios modificatorios que se celebren. Formato 18.
 - IV. Aceptación de Condiciones de Pago, indicando que acepta los tiempos y plazos de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y sus Lineamientos. Formato 18.
 - V. Condiciones de Venta, en la que se ofrezcan las condiciones de venta solicitadas en estas bases, vigencia de la prestación del servicio, el lugar y el periodo de garantía de este. Formato 18.

8.2.4. Presentación de la garantía de formalidad de la propuesta.

La Garantía de Formalidad de la Propuesta, en cualquiera de las formas señaladas en estas bases, deberá incluirse en el Sobre Único en original y copia que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica. No se aceptarán garantías que presenten tachaduras, enmendaduras o perforaciones.

En el caso de que la concursante presente Póliza de Fianza deberá ajustarse al ANEXO DOS de las presentes Bases.

8.3. Actas derivadas de los eventos, así como su notificación.

Las actas correspondientes al Acto de Aclaración a las Bases, al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y al Acto de Presentación del Dictamen y Emisión de Fallo, se entregarán de cada una de ellas copia simple si así lo desean las concursantes y Servidores Públicos presentes los días en que se realicen las juntas, o bien podrán digitalizarse y enviarse a las direcciones de correo electrónico que al efecto proporcionen a la "Convocante" acusando de recibido.

9 Consideraciones adicionales a las bases.

9.1. Inconformidades.

Los interesados que se presuman afectados por cualquier acto o resolución emitida por el Instituto, que contravengan las disposiciones establecidas en los Lineamientos y las bases podrán interponer el Recurso de Inconformidad.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800

El Recurso de Inconformidad se presentará ante la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Ciudad de México dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del Acto o Resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento de este.

9.2. Nulidades.

Aquellos actos que se realicen entre la "Convocante" y las concursantes, en contravención a lo dispuesto por la legislación y normatividad aplicables, serán nulos previa determinación de la autoridad competente.

9.3. Interpretación de controversias e Intervención.

Lo relativo a las controversias en la interpretación y aplicación del contrato, convenios y actos que de éstos se deriven y que hayan sido celebrados con base en los lineamientos serán sometidas a los Tribunales competentes de la Ciudad de México, lo anterior de conformidad con la fracción XXII del numeral 59 de los Lineamientos.

9.4. No negociación de condiciones establecidas en las bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como en las propuestas de las concursantes podrán ser negociadas.

9.5. De la presentación de los formatos y anexos del procedimiento.

Los formatos que se incluyen en estas bases deben considerarse solo como una guía en el procedimiento, por lo que la adecuada presentación de las propuestas es responsabilidad exclusiva de las concursantes.

10 Anexos y Formatos que agilizan la presentación y recepción de las propuestas.

10.1. Anexos.

ANEXO UNO

Descripción, características y especificaciones técnicas del servicio

CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR; DODGE, CHEVROLET, NISSAN, HONDA, TOYOTA Y FORD POR EL PERIODO DEL 29 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El objetivo es mantener los vehículos del Parque Vehicular del Instituto Electoral en óptimas condiciones mecánicas y así estar en posibilidades de realizar las diligencias necesarias en tiempo y forma.

CONDICIONES DEL SERVICIO.

1. El periodo del servicio será del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023.
2. El prestador del servicio deberá indicar en su propuesta técnica el domicilio del centro de servicio, en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto del contrato.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



3. El prestador del servicio deberá responder por todos y cada uno de los daños, parciales o totales que sean ocasionados a los vehículos propiedad del Instituto, a partir del momento de su recepción en el domicilio que indique el personal del Departamento de Mantenimiento y Servicios, y hasta su devolución en las instalaciones del Instituto Electoral ubicadas en calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, Código Postal 14386, Ciudad de México. Una vez devuelto el vehículo reparado se hará la inspección ocular de los trabajos del servicio solicitado, así como un recorrido de prueba, de conformidad con el punto 2.3 de las bases.
4. En caso de que personal del Departamento de Mantenimiento y Servicios detecte algún daño o vicio oculto en los vehículos que hayan sido revisados, reparados y/o llevados al taller mecánico del prestador del servicio, éste deberá resarcir el daño a satisfacción del Instituto.
5. El prestador del servicio se obliga a recibir y entregar los vehículos dentro de las instalaciones del Instituto Electoral y/o de los Órganos Desconcentrados en el momento en que se le solicite el servicio de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas, y los días sábados previamente acordado con personal del Departamento de Mantenimiento y Servicios, de 9:00 a 14:00 horas.
6. El domingo 7 de mayo de 2023, el prestador del servicio deberá tener personal especializado en el taller dentro de un horario de las 8:00 hasta las 20:00 horas, sin costo extra para el Instituto, para el caso que sea requerido un servicio de urgencia.
7. Para iniciar los trabajos de mantenimiento correctivo invariablemente deberá solicitar vía electrónica, autorización a la DACPYS.
8. El servicio de mantenimiento preventivo se realizará conforme a las necesidades del Instituto Electoral, en un tiempo máximo de 4 días hábiles posteriores a la autorización de la reparación por parte de la DACPYS; en caso contrario, el prestador del servicio enviará un reporte vía electrónico, en un plazo no mayor a 12 horas concluido el periodo de 4 días señalado anteriormente, justificando el atraso al personal del Departamento de Mantenimiento y Servicios.
9. El prestador del servicio se obliga a hacer efectiva una garantía mínima de hasta 90 días naturales a cada uno de los servicios realizados.
10. En caso de que el vehículo reparado preventiva o correctivamente sea devuelto al prestador del servicio por reclamación, se aplicará la garantía de 90 días naturales, además tendrá que entregar por escrito los motivos de la falla al personal del Departamento de Mantenimiento y Servicios, y dará prioridad a esta reparación, misma que se atenderá en un término máximo de 3 días hábiles, a partir de su recepción.
11. Las reparaciones y refacciones que no estén señaladas en el presente anexo, y que por su naturaleza deban utilizarse o realizarse para el buen funcionamiento de los vehículos del Instituto Electoral, tendrán que ser referidas por escrito o mediante correo electrónico, a través de un dictamen técnico, en el que describa el problema y/o falla, así como el costo de dicha reparación incluyendo refacciones. Los costos ofertados por el prestador del servicio deberán ser competitivos, por lo que, para su reparación, deberá contar con la aprobación por escrito o mediante correo electrónico del Departamento de Mantenimiento y Servicios. En caso de que no esté de acuerdo con la cotización presentada por el prestador del servicio, la DACPYS, tendrá la facultad de contratar el mantenimiento con el taller que ofrezca mejores precios y condiciones, debiendo justificar plenamente su decisión, por lo que el vehículo será devuelto sin costo alguno por la revisión y/o diagnóstico realizado.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

12. El prestador del servicio invariablemente deberá entregar al personal de la DACPyS al momento de la entrega del vehículo, su formato de servicio en cual informe los trabajos de mantenimiento ejecutados a los vehículos.
13. En todas las reparaciones en las que sea necesario el uso de refacciones, será obligación del prestador de servicio, entregar de manera física las que fueron extraídas del vehículo, derivado de los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo, asimismo deberán estar enlistadas en su formato de servicio.
14. En caso de requerirse, el prestador del servicio otorgará el servicio de pre-verificación vehicular con el fin de detectar todos los factores de riesgo y solucionarlo para obtener el holograma "0"; previo a ello, mediante correo electrónico u oficio, dará aviso a la DACPyS, con el fin de que sea autorizado el servicio, e informando al mismo tiempo, en un plazo no mayor a 12 horas, posteriores a la recepción del vehículo el motivo por el cual el vehículo tendría que ser revisado de manera exhaustiva, así como los costos de refacciones y de mano de obra.
15. En caso de que un vehículo no obtenga el holograma "0", el área responsable deberá notificar al prestador del servicio tal situación, enviándole la unidad para que sea diagnosticada, el prestador del servicio deberá enviar por escrito a la DACPyS el motivo del rechazo, la cotización de mano de obra y las refacciones a utilizar para su autorización.
16. Una vez que el prestador del servicio haya reparado el vehículo de acuerdo con sus observaciones, recomendaciones y notificaciones, designará a su personal para que se traslade al centro de verificación que corresponda para realizar nuevamente la prueba de verificación y será responsabilidad del prestador del servicio obtener el holograma "0".
17. Si aún después de haberse dado servicio preventivo o correctivo al vehículo que sería verificado y éste no obtiene el holograma "0", serán aplicadas las sanciones correspondientes.
18. El Instituto Electoral podrá realizar las visitas que considere necesarias para inspeccionar las instalaciones del prestador del servicio, con objeto de verificar que cuentan con:
 - Una superficie mínima de 250 m² o mayor, para la reparación y resguardo de los vehículos, el cual deberá corresponder al domicilio proporcionado por el prestador del servicio.
 - Scanner para las marcas de los vehículos incluidos en la tabla No. 1, del presente anexo técnico (deberá acreditar la propiedad mediante factura).
 - Equipo analizador de gases BAR 90 de cinco gases con NOX (deberá acreditar la propiedad mediante factura).
 - Equipo de medición OBD II (On Board Diagnostics)
 - Sistema de presurización para lavado de inyectores (deberá acreditar la propiedad mediante factura).
 - Probador de fugas del sistema de enfriamiento (deberá acreditar la propiedad mediante factura).
 - Manómetro de presión de frenos y aceite (deberá acreditar la propiedad mediante factura).
 - Máquina para Alineación y Balanceo de neumáticos (deberá acreditar la propiedad mediante factura).
19. El prestador del servicio deberá acreditar que está debidamente establecido e instalado, con uso de suelo autorizado para tal efecto, anexando certificado de zonificación, última boleta de pago predial y/o contrato de arrendamiento, todos ellos vigentes.
20. El prestador del servicio deberá presentar a la DACPyS dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, un informe detallado, de los vehículos ingresados, reparados y entregados al Departamento de Mantenimiento y Servicios, señalando los siguientes conceptos:

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la fundación electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



- Vehículo reparado (marca, modelo, placas, color, etc.).
- Kilometraje de recepción.
- Kilometraje en su entrega.
- Nivel de gasolina de recepción.
- Nivel de gasolina en su entrega.
- En caso de gasto de gasolina mayor a un cuarto (1/4), especificar motivo.
- Limpieza general del vehículo en su entrega
- Problemática señalada por la DACPyS.
- Problemática detectada por el prestador del servicio.
- Servicio realizado.
- Refacciones utilizadas por vehículo.
- Precio de refacciones utilizadas por vehículo.
- Precio de mano de obra de cada una de las reparaciones.
- IVA
- Costo total de la reparación por vehículo.

21. Las refacciones consideradas a presupuestar y ejecutar en los mantenimientos preventivos y correctivos deberán ser nuevas y originales, debiendo el prestador del servicio hacer efectivo el periodo de garantía del fabricante, para las marcas, modelos y tipos de los vehículos indicados en la siguiente tabla:

TABLA No. 1

MARCA	TIPO	AÑO	MARCA DE REFACCIONES
CHEVROLET	AVEO	2012	AC DELCO
CHEVROLET	AVEO	2015	AC DELCO
CHEVROLET	CAMIÓN 3.5 TON	2003	AC DELCO
FORD	CAMIÓN 3.5 TON	2019	MOTORCRAFT
TOYOTA	HIACE	2013	TOYOTA
DODGE	HYUNDAI H-100	2012	MOPAR
DODGE	HYUNDAI H-100	2013	MOPAR
DODGE	MAXI WAGON	2000	MOPAR
HONDA	MOTOCICLETA CBX250	2011	HONDA
HONDA	MOTOCICLETA CBX250	2012	HONDA
NISSAN	PICK UP NP-300	2019	NISSAN
NISSAN	PICK UP	2010	NISSAN
DODGE	RAM VAN 1500	2000	MOPAR
DODGE	RAM VAN 1500	2003	MOPAR
DODGE	RAM WAGON 1500	2000	MOPAR
NISSAN	SENTRA SENSE	2016	NISSAN
NISSAN	TSURU	2016	NISSAN
NISSAN	URVAN 12 PASAJEROS	2014	NISSAN
NISSAN	URVAN 9 PASAJEROS	2005	NISSAN
NISSAN	URVAN 9 PASAJEROS	2012	NISSAN
NISSAN	URVAN PANEL	2014	NISSAN

22. El prestador del servicio deberá devolver al Instituto Electoral el vehículo lavado en su exterior e interior incluyendo aspirado posterior a los trabajos de mantenimiento.
24. Se proporcionará en medio electrónico el formato específico para la presentación de su propuesta económica a los proveedores, debiéndolo respetar.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



IECM-INV-02/23

MANTENIMIENTO PREVENTIVO
(Correspondiente cada 10,000 kilómetros).

Mano de obra

1. Revisar y rellenar nivel de aceite de transmisión manual/automática.
2. Revisar y rellenar nivel de líquido de frenos.
3. Revisar y rellenar nivel de líquido del sistema de enfriamiento.
4. Revisar y rellenar nivel de líquido limpia parabrisas.
5. Revisión y ajuste del juego del nivel de embrague.
6. Lubricación de cerraduras, bisagras y cerrojo del cofre.
7. Lavado de compartimiento del motor.
8. Lavado de motor.
9. Lavado de carrocería.
10. Cambio de aceite de motor y filtro.
11. Revisión de panel de instrumentos (radio, claxon, alarma, controles y sistema de aire acondicionado/calefacción, seguros, mecanismo de ventanas e inspección de luces en general).
12. Revisión de fugas de aceite, tuberías, frenos, conexiones y sistema de enfriamiento.
13. Cambio de filtro de aire.
14. Cambio de bujías y afinación de motor.
15. Cambio de filtro de gasolina.
16. Revisión y limpieza de cuerpo de aceleración.
17. Revisión de la tensión de Bandas.
18. Revisión de Dirección Hidráulica.
19. Revisión de cable de bujías.
20. Certificación de emisión de gases (pre-verificación), ajuste de RPM y tiempo inicial de encendido.
21. Revisión de mecanismo de dirección de eje delantero, suspensión y sistema de escape.
22. Revisión de rótulas, amortiguadores y juntas homocinéticas.
23. Revisión de régimen de carga (alternador, nivel de electrolito y limpieza de batería).
24. Reapriete de suspensión soportes de motor y trans-eje.
25. Apriete de tuercas de limpiadores ajuste de limpiaparabrisas.
26. Revisión y limpieza de frenos traseros y delanteros.
27. Ajuste de frenos traseros.
28. Alineación, balanceo, rotación y presión de llantas.
29. Inspección de neumáticos.
30. Revisión de flechas.

Refacciones

1. Aceite de motor.
2. Filtro de aceite.
3. Bujías.
4. Filtro de aire.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El prestador del servicio deberá enviar por escrito previamente, la cotización de mano de obra y refacciones a utilizar, para que la DACPyS, si así lo determina, autorice la reparación del vehículo.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Adicionalmente deberá presentar propuesta de mantenimiento correctivo para todas las marcas (Tabla No. 1) en los siguientes casos:

SUSPENSIÓN

CAMBIO DE AMORTIGUADORES

Mano de Obra

- a) Cambio de amortiguadores delanteros.
- b) Cambio de amortiguadores traseros.
- c) Revisión de bases de amortiguadores.
- d) Revisión horquillas.
- e) Revisión de rótulas.
- f) Revisión de masas.
- g) Revisión de muelles
- h) Revisión de barra de torsión
- i) Cambio de base de amortiguadores.
- j) Revisión de resortes.
- k) Cambio de resortes.
- l) Revisión de tornillos y tuercas.
- m) Cambio de baleros de ruedas delanteras y traseras.
- n) Alineación y balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.
- o) Cambio de horquillas.
- p) Cambio de bujes flotantes.
- q) Cambio de tornillos estabilizadores.
- r) Cambio de bieletas.
- s) Cambio de bujes del eje trasero.

Refacciones

- a) Amortiguadores delanteros.
- b) Amortiguadores traseros.
- c) Base de amortiguadores.
- d) Resortes.
- e) Baleros.
- f) Horquillas
- g) Bujes flotantes.
- h) Tornillos estabilizadores.
- i) Bieletas.
- j) Bujes del eje trasero.

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

Mano de Obra

- a) Cambio de plato, disco, collarín
- b) Rectificación de volante.
- c) Revisión de mecanismo de embrague.
- d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.
- e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal.
- f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



- g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.
- h) Revisar cubre polvos de flechas.
- i) Revisar cremallera hidráulica.
- j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual.
- k) Revisar fugas de aceite de retenes de caja de velocidades.
- l) Cambio de chicote de clutch.
- m) Cambio de funda para clutch.
- n) Cambio del interruptor de clutch

Refacciones

- a) Plato.
- b) Disco.
- c) Collarín.
- d) Chicote de clutch.
- e) Funda para chicote de clutch.
- f) Retén de cigüeñal
- g) Rectificado de volante de motor.
- h) Aceite de caja de velocidades.
- i) Filtros.
- j) Cubre polvos de flechas
- k) Juntas varias.
- l) Interruptor del clutch

REPARACIÓN DE FRENOS

Mano de Obra

- a) Cambio de balatas nuevas delanteras.
- b) Cambio de balatas nuevas traseras.
- c) Cambio de cilindro de ruedas traseras.
- d) Revisión y engrasado de baleros.
- e) Revisión de retenes.
- f) Revisión de mangueras y conexiones.
- g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba, tuberías etc.
- h) Ajuste de pedal de frenos.
- i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.
- j) Revisión de focos de stop.
- k) Revisión de birlos y tuercas.
- l) Rectificación de dos o cuatro discos.
- m) Rectificación de dos tambores.
- n) Revisión de bomba y booster o cilindro maestro.
- o) Cambio de repuesto de caliprs.

Refacciones

- a) Cuatro balatas delanteras.
- b) Cuatro balatas traseras.
- c) Cilindro de ruedas traseras.
- d) Discos.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**. la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.





- e) Tambores.
- f) Líquido de frenos.
- g) Focos de stop.
- h) Birlos y tuercas.
- i) Repuesto de calipers.

REPARACIÓN DE ESCAPE

Mano de Obra

- a) Cambio de silenciador.
- b) Cambio de catalizador
- c) Cambio de tubo.
- d) Cambio de resonador.

Refacciones

- a) Silenciador.
- b) Catalizador.
- c) Tubo.
- d) Resonador.

REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO

Mano de Obra

- a) Cambio de compresor.
- b) Cambio de bobina de compresor.
- c) Cambio de plato de compresor.
- d) Cambio de radiador.
- e) Cambio de condensador.
- f) Cambio de válvula de expansión.
- g) Cambio de Evaporador.
- h) Cambio de Ventilador.
- i) Cambio de mangueras y/o tuberías.
- j) Cambio de arnés de motor.
- k) Cambio de filtro de aire acondicionado.

Refacciones

- a) Compresor.
- b) Bobina.
- c) Plato.
- d) Radiador.
- e) Condensador.
- f) Válvula de expansión.
- g) Evaporador.
- h) Ventilador.
- i) Mangueras y/o tuberías.
- j) Arnés de motor.
- k) Filtro de aire acondicionado.

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

a) Recarga de Gas
COMPUTADORA DE MOTOR

Mano de obra

- a) Cambio de computadora
- b) Cambio de arnes
- c) Reparación de computadora

Refacciones

- a) Computadora
- b) Arnés

VARIOS

Mano de Obra

- Cambio de aceite de motor y filtro

Refacciones

- Aceite de motor
- Filtro de aceite.

Mano de Obra

- Cambio de batería.

Refacciones

- Batería.

Mano de Obra

- Cambio de marcha.

Refacciones

- Marcha

Mano de Obra

- Cambio de banda de distribución.
- Cambio de cadena de distribución.

Refacciones

- Banda de distribución.
- Cadena de distribución.

Mano de Obra

- Cambio de banda de accesorios.
- Cambio de tensor de banda.
- Cambio de banda de dirección.

Refacciones

- Banda de accesorios.
- Tensor de banda.
- Banda de dirección.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800

Mano de Obra

- Cambio de bomba de gasolina.
- Cambio de flotador de gasolina.

Refacciones

- Bomba de gasolina.
- Flotador de gasolina.

Mano de Obra

- Cambio de radiador.
- Cambio de termostato.
- Cambio de sensor de motoventilador.
- Cambio de sensor de temperatura.
- Cambio de anticongelante.
- Cambio de deposito recuperador de anticongelante.
- Cambio de mangueras de radiador.

Refacciones

- Termostato.
- Radiador.
- Tapón de radiador.
- Sensor de motoventilador.
- Sensor de temperatura.
- Anticongelante.
- Deposito recuperador de anticongelante.
- Mangueras de radiador.

Mano de Obra

- Cambio de polea loca.

Refacciones

- Polea loca.

Mano de Obra

- Cambio de soporte de motor derecho.

Refacciones

- Soporte de motor derecho.

Mano de Obra

- Cambio de soporte de motor izquierdo.

Refacciones

- Soporte de motor izquierdo.

Mano de Obra

- Cambio de soporte de motor frontal.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Refacciones

- Soporte de motor frontal.

Mano de Obra

- Cambio de soporte de motor trasero.

Refacciones

- Soporte de motor trasero.

Mano de Obra

- Cambio de bobina de encendido.

Refacciones

- Bobina de encendido.

Mano de Obra

- Cambio de bomba de agua.

Refacciones

- Bomba de agua.

Mano de Obra

- Cambio de cables de bujías.

Refacciones

- Cables de bujías.

Mano de Obra

- Cambio de Alternador

Refacciones

- Alternador.

- Reparación de alternador.

Mano de Obra

- Reparación de fuga de combustible.

Refacciones

- Mangueras.

Mano de Obra

- Cambio de bomba de dirección.

Refacciones

- Bomba de dirección.

Mano de Obra

- Cambio de Modulo de bolsas de aire.

Refacciones

- Módulo de bolsas de aire.

Mano de Obra

- Cambio de Válvula IAC.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800



Refacciones

- Válvula IAC.

Mano de Obra

- Cambio de sensor de Oxígeno.

Refacciones.

- Sensor de Oxígeno

Mano de Obra

- Escaneo y Activación de OBD.
- Escaneo y borrado de código de falla.

Mano de Obra

Reparación de cuerpo de aceleración.

Refacciones

Cuerpo de aceleración.

Mano de Obra

- Lavado de motor interno.

Mano de Obra

- Talacha.

Mano de Obra

- Montaje de llantas.

PRE-VERIFICACIÓN Y SERVICIO DE TRASLADO PARA VERIFICACIÓN VEHICULAR

Todos los vehículos considerados para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como los que podrán ser sujetos de pre-verificación y servicio de traslado para verificación, se detallan en la siguiente tabla:

TABLA No. 2

No.	AÑO	MARCA	MODELO	PLACAS
1	2013	DODGE	H-100	106-YJJ
2	2012	DODGE	H-100	144-YJJ
3	2012	CHEVROLET	AVEO	156-YHS
4	2012	CHEVROLET	AVEO	158-YHS
5	2012	CHEVROLET	AVEO	165-YHS
6	2012	CHEVROLET	AVEO	166-YHS
7	2012	DODGE	H-100	169-YJJ
8	2012	DODGE	H-100	174-YJJ
9	2012	CHEVROLET	AVEO	178-YHS
10	2012	CHEVROLET	AVEO	179-YHS
11	2012	CHEVROLET	AVEO	181-YHS
12	2012	CHEVROLET	AVEO	199-YHS
13	2012	CHEVROLET	AVEO	207-YHS
14	2012	DODGE	H-100	227-YJJ
15	2012	CHEVROLET	AVEO	234-YHS
16	2012	DODGE	H-100	238-YJJ
17	2012	DODGE	H-100	247-YJJ
18	2012	DODGE	H-100	250-YJJ
19	2012	DODGE	H-100	259-YJJ
20	2013	DODGE	H-100	265-YJJ
21	2012	CHEVROLET	AVEO	267-YHS
22	2012	CHEVROLET	AVEO	283-YHS
23	2013	DODGE	H-100	300-YJJ

No.	AÑO	MARCA	MODELO	PLACAS
63	2012	CHEVROLET	AVEO	944-YHS
64	2012	CHEVROLET	AVEO	949-YHS
65	2012	CHEVROLET	AVEO	969-YHS
66	2013	DODGE	H-100	970-YHB
67	2013	DODGE	H-100	971-YHB
68	2012	DODGE	H-100	972-YHB
69	2013	DODGE	H-100	973-YHB
70	2013	DODGE	H-100	974-YHB
71	2003	CHEVROLET	3.5 Ton.	975-SRH
72	2013	DODGE	H-100	975-YHB
73	2013	DODGE	H-100	976-YHB
74	2013	DODGE	H-100	977-YHB
75	2013	DODGE	H-100	978-YHB
76	2013	DODGE	H-100	979-YHB
77	2000	DODGE	MAXIWAGON	981-PGU
78	2013	DODGE	H-100	981-YHB
79	2013	DODGE	H-100	982-YHB
80	2013	DODGE	H-100	983-YHB
81	2013	DODGE	H-100	984-YHB
82	2013	DODGE	H-100	985-YHB
83	2013	DODGE	H-100	986-YHB
84	2013	DODGE	H-100	987-YHB
85	2013	DODGE	H-100	988-YHB

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



No.	AÑO	MARCA	MODELO	PLACAS
24	2012	DODGE	H-100	317-YJJ
25	2012	DODGE	H-100	332-YJJ
26	2013	DODGE	H-100	337-YJJ
27	2000	DODGE	RAM-WAGON 1500	348-NTF
28	2012	CHEVROLET	AVEO	352-YHS
29	2012	CHEVROLET	AVEO	359-YHS
30	2012	CHEVROLET	AVEO	363-YHS
31	2012	CHEVROLET	AVEO	366-YHS
32	2013	TOYOTA	HIACE	396-XWY
33	2014	NISSAN	URVAN PANEL	417-ZJJ
34	2014	NISSAN	URVAN	452-ZJJ
35	2012	CHEVROLET	AVEO	466-YHS
36	2012	CHEVROLET	AVEO	478-YHS
37	2012	CHEVROLET	AVEO	487-YHS
38	2014	NISSAN	URVAN PANEL	511-ZJJ
39	2013	TOYOTA	HIACE	518-XWY
40	2012	CHEVROLET	AVEO	524-YHS
41	2014	NISSAN	URVAN PANEL	547-ZJJ
42	2012	CHEVROLET	AVEO	639-YHS
43	2012	CHEVROLET	AVEO	644-YHS
44	2012	CHEVROLET	AVEO	650-YHS
45	2012	CHEVROLET	AVEO	672-YHS
46	2012	CHEVROLET	AVEO	687-YHS
47	2012	CHEVROLET	AVEO	567-YHS
48	2012	CHEVROLET	AVEO	699-YHS
49	2012	CHEVROLET	AVEO	707-YHS
50	2012	CHEVROLET	AVEO	781-YHS
51	2012	NISSAN	URVAN	802-YHR
52	2003	DODGE	RAM VAN 1500	807-SVY
53	2012	CHEVROLET	AVEO	812-YHS
54	2005	NISSAN	URVAN	839-SCJ
55	2012	CHEVROLET	AVEO	848-YHS
56	2012	CHEVROLET	AVEO	870-YHS
57	2012	CHEVROLET	AVEO	877-YHS
58	2012	CHEVROLET	AVEO	887-YMJ
59	2000	DODGE	RAM VAN 1500	895-MDX
60	2012	CHEVROLET	AVEO	916-YHS
61	2012	CHEVROLET	AVEO	918-YHS
62	2010	NISSAN	ESTAQUITAS	940-WYG

No.	AÑO	MARCA	MODELO	PLACAS
86	2013	DODGE	H-100	989-YHB
87	2013	DODGE	H-100	990-YHB
88	2013	DODGE	H-100	991-YHB
89	2013	DODGE	H-100	992-YHB
90	2013	DODGE	H-100	993-YHB
91	2013	DODGE	H-100	994-YHB
92	2012	CHEVROLET	AVEO	995-YHS
93	2019	FORD	3.5 Ton.	A-769-AC
94	2015	CHEVROLET	AVEO	E35-ARW
95	2011	HONDA	CBX250	G01-DE
96	2012	HONDA	CBX250	G71-ML
97	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	H86-AHD
98	2015	CHEVROLET	AVEO	K13-ABF
99	2015	CHEVROLET	AVEO	K14-ABF
100	2015	CHEVROLET	AVEO	K23-ABF
101	2015	CHEVROLET	AVEO	K36-ABF
102	2015	CHEVROLET	AVEO	K39-ABF
103	2015	CHEVROLET	AVEO	K42-ABF
104	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	K59-AHD
105	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	K76-AHD
106	2016	NISSAN	TSURU GSI	K77-AHD
107	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	K90-AHD
108	2015	CHEVROLET	AVEO	L96-BCV
109	2019	KIA	RIO	M23-BAR
110	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	N01-AHD
111	2019	KIA	RIO	N09-BAR
112	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	N12-AHD
113	2019	KIA	RIO	N14-BAR
114	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	N27-AHD
115	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	N33-AHD
116	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	N34-AHD
117	2016	NISSAN	SENTRA SENSE	N47-AHD
118	2019	KIA	RIO	N52-BAR
119	2019	KIA	RIO	N62-BAR
120	2019	NISSAN	NP300	P74-BAR
121	2019	KIA	RIO	T12-BBD
122	2019	KIA	RIO	T43-BBD
123	2012	CHEVROLET	AVEO	X83-BDV

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante
Exposición de Fines, procedimiento e instrucciones.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



ANEXO DOS

- De formalidad de la propuesta.

A favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Para garantizar por *(el nombre completo de la concursante)* con domicilio en *(domicilio legal)* la formalidad de la propuesta que presente para participar en el concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores número **IECM-INV-02/23**, convocada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, **relativa a la Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023**, por un importe *(el monto que garantiza)* mínimo del 5% respecto del monto máximo, de su ofertada económica sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la presente fianza surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición, hasta noventa días naturales a partir de la entrega de la propuesta, en caso de que se prorroguen los plazos establecidos, esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada con autorización expresa del convocante.

Para efectos de exigibilidad de esta garantía *(nombre de la afianzadora)* acepta someterse al procedimiento establecido en los artículos 279, 280 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor y renuncia expresamente a lo establecido en el artículo 179 de la citada ley.

ANEXO TRES

- De cumplimiento del contrato.

A favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Para garantizar por *(el nombre completo de la concursante)* con domicilio en *(domicilio legal)* el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato número _____ y sus anexos de fecha ____ celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y *(el nombre de la concursante ganadora, relativo a la Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023*, por un importe *(el monto que garantiza)* mínimo del 10% del monto máximo, del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, la presente fianza surtirá sus efectos desde la fecha de su expedición, con vigencia de doce meses, a partir de la fecha de firma del contrato de referencia, en caso de prórroga o espera de los plazos establecidos, la vigencia se incrementará en concordancia con la citada espera o prórroga. Esta fianza permanecerá en vigor durante la substanciación de todos los recursos legales y sólo podrá ser cancelada con autorización expresa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y no deberá hacer referencia al artículo 282, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en virtud de que el Instituto reviste la naturaleza jurídica de un Organismo Público Autónomo.

Para efectos de exigibilidad de esta garantía *(nombre de la afianzadora)* acepta someterse al procedimiento establecido en los artículos 279, 280 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor y renuncia expresamente a lo establecido en el artículo 179 de la citada Ley.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



IECM-INV-02/23

**ANEXO CUATRO
Presentación de Cuestionamientos por Escrito.**

Elaborar en papel membretado de la empresa

Los cuestionamientos que las Concursantes presenten en hoja membretada por escrito incluirán, como mínimo, lo siguiente:

Fecha:

Nombre, denominación o razón social del concursante

RFC de la concursante

Datos generales del concurso

El formato de preguntas deberá llenarse de acuerdo al ejemplo descrito a continuación, respetando las siguientes características:

Fuente:

Arial Narrow

Tamaño: 11 puntos

Estilo de fuente:

Regular (no negrita)

Alineación: justificada

Interlineado:

Sencillo

Mayúsculas y minúsculas

(EJEMPLO)

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo. -----

1. -----

Preguntas de Carácter Técnico. -----

2. -----

Preguntas de Carácter Económico. -----

3. -----

Notas: Para participar en la Junta(s) de Aclaración a las Bases y dar respuesta a sus cuestionamientos, es requisito que el Concursante haya adquirido las bases.

Se solicita que el asistente que acuda a la Junta o Juntas de Aclaración a las Bases, presente un dispositivo de almacenamiento (USB o CD el dispositivo USB es de carácter devolutivo) en Word o Excel el "archivo" de sus cuestionamientos por escrito o los remita por correo electrónico a la siguientes direcciones de correo electrónico:xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx con la finalidad simplificar la integración al acta circunstanciada del evento.

Atentamente

**Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante
Exposición de Fines, procedimiento e instrucciones.**

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Comutador 5483-3800

ANEXO CINCO

Formato para propuesta de precios más bajos

Denominación del concurso _____
 Número del concurso _____
 Nombre de la persona física o moral participante _____
 Nombre del representante legal _____
 Instrumento público No. _____
 Identificación oficial vigente _____
 Partida No. _____

Turno	Precio unitario	Firma de la persona facultada
1		
2		
3		
...		

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante
Exposición de Fines, procedimiento e instrucciones.

Exposición de fines.

La Dirección de Adquisiciones del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, con la finalidad de que el Instituto, cuente con mejores condiciones de precios, invitará a los Concursantes que presentaron propuesta y que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, a presentar precios más bajos, en mínimo dos rondas, de acuerdo a las instrucciones que abajo se indican.

Procedimiento.

1. La "Convocante", en el Acto de Presentación del Dictamen y Emisión del Fallo, procederá a informar a los Concursantes el resultado del "Análisis Cualitativos de las Propuestas", señalando a aquellos Concursantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases e informando los precios más bajos ofertados de acuerdo con lo estipulado en las bases.
2. La "Convocante", invitará a las Concursantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

bases, a ofertar precios más bajos, en mínimo dos rondas, con la finalidad de resultar adjudicados. Las concursantes que manifiesten su interés en participar en esta etapa deberán presentar original o copia certificada por Fedatario Público de la documentación del representante que acredite su capacidad legal para actuar en nombre de su representada, así como de identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo.

3. La "Convocante", posteriormente a la revisión de la acreditación legal de los representantes de las Concursantes que manifestaron su interés en participar en la etapa de presentación de precios más bajos, procederá al inicio de la misma, de acuerdo a lo siguiente:
 - Primera ronda de precios más bajos: La "Convocante" informará el precio más bajo ofertado, respecto del cual las Concursantes deberán mejorar la oferta en el formato "Propuesta de precios más bajos" y la entregarán a la "Convocante" para ser analizado y determinar cuál es el precio más bajo.
 - Segunda, y subsecuentes rondas precios más bajos: La "Convocante" informará el nuevo precio más bajo ofertado en la primera ronda, respecto del cual se deberá realizar el segundo mejoramiento de precio en el mismo formato de "Propuesta de precios más bajos" y la entregarán a la "Convocante" para ser analizado y determinar cuál es el precio más bajo.

Una vez agotada esta etapa, la "Convocante" realizará el análisis de los precios más bajos y procederá a la adjudicación o en su caso, la declaración desierta de este procedimiento o de alguna de sus partidas por precio no aceptable.

Instrucciones.

1. La "Convocante" proporcionará el formato de "Propuesta de precios más bajos", a las Concursantes que hayan aceptado la invitación de presentar alguna postura más baja, debiendo este requisitarse con los datos de: Razón o denominación social de la empresa y nombre del representante legal, previa acreditación de su capacidad legal para actuar en nombre de su empresa.
2. Las nuevas propuestas de precios más bajos se asentarán de forma manuscrita en las columnas según la ronda que corresponda, en el formato de "Propuesta de precios más bajos".
3. Al término de la etapa, el representante legal de la empresa firmará el formato de "Propuesta de precios más bajos" y lo entregará a quien preside el evento, integrándose al acta circunstanciada del evento.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

**10.2. Formatos.
Documentación Legal y Administrativa**

Formato 1

Declaración de Datos Personales

**Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.**

**Concurso por invitación restringida a cuando menos proveedores
IECM-INV-02/23**

"Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023"

Fecha:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Secretaría Administrativa, con domicilio en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Alcaldía de Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de Proveedores y Arrendadores de Bienes Muebles y, Prestadores de Servicios con fundamento en:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6, Apartado A, fracciones II y III; y 16 segundo párrafo; publicada en el DOF el 5/02/2017. Última reforma el 28/05/2021;
- b) Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 7, apartado E, numerales 2 y 4; y 50; publicada en la GOCDMX el 05/02/2017. Última reforma 31/08/2020;
- c) Ley General de Archivos, artículos 1, 2 fracción VI, 5, 6, 7, 74 fracciones III y IV, 116 y 120; publicada en el DOF el 15/06/2018;
- d) Ley de Archivos de la Ciudad de México, artículos 1; 4 fracciones XII, XIII, XIX, XXI y XXIV, publicada en la GOCDMX el 18/11/2020;
- e) Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículos 6, fracciones XII y XXII; 7, segundo párrafo; 21; 24, fracciones XVII y XXIII; 28; 186; 191; 193; 194 y 202, publicada en la GOCDMX el 6/05/2016. Última reforma, el 26/02/2021;
- f) Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 3, fracción XIV, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 21 bis, 21 ter, 22, 23, fracción VI, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 75 fracción V, publicada en la GOCDMX el 10/04/2018. Última reforma el 11/02/2021;
- g) Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, artículo 1, párrafo tercero; publicada en la GODF el 28-09-1998, última reforma GOCDMX el 26-02-2018; h) Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, artículos 1, 3, 6 y 7; publicada en la GOCDMX el 30-12-2018, última reforma GOCDMX el 09-06-2021;
- h) Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, artículos 30, 31, 32, 33, 34, 87 primer párrafo, 88 fracciones I, XII y XIII, publicado en la GOCDMX el 07/06/2017. Última reforma el 29/07/2020;
- i) Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, artículo 20; publicado en la GOCDMX el 16/08/2017. Última reforma el 11/03/2019;
- j) Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Protección de Datos Personales, artículos 1; 3, inciso c), fracciones I, VI, VII, VIII y XIX; 7, 8, 16, 18, 29, 32, 34, 56, 57, 62, 64, 67 y 68, publicado en la GOCDMX el 13/05/2019. Última reforma el 01/07/2019;

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



- k) Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 2 fracciones X y XII, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 20, 21, 32, 33, 36, 37, 38, 39 y 41, publicados en la GOCDMX el 23/09/2019;
- l) Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, numerales 1, 3, 23, 27, 28, 33, 48, 51 primer párrafo y 52 último párrafo; publicados en la GOCDMX el 07-09-2017;
- m) Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, numeral 10 fracciones IV y V; aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IECM mediante Acuerdo No. AO-03-01-2017, el 18-08-2017;
- n) Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Numerales 8, 9, 10 y sus anexos 3, 4, 5, aprobado por el Comité de Transparencia mediante Acuerdo CT-IECM-25/2020, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 24/09/2020; y
- o) Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México, páginas 129, 130, 153 y 154; aprobado mediante Acuerdo de la Junta Administrativa IECMJA-106-16 el 15-09-2016, última reforma Acuerdo IECM-JA080-19, el 15-05-2019.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad siguiente: recabar los datos personales de proveedores y arrendadores de bienes muebles y, prestadores de servicios, a fin de verificar su autenticidad y veracidad, para formalizar las adjudicaciones conforme a los procedimientos contemplados en los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos identificativos. - Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), domicilio, firma, nombre, teléfono particular.

Datos patrimoniales.- fianzas, referencias personales, ingresos y egresos.

Datos electrónicos.- correo electrónico no oficial.

Tiempo de conservación en medio automatizado: No aplica

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 4 años

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 8 años

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico

unidad.transparencia@iecm.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TELINFO 56364636. De presentarse cambios en este Aviso de privacidad, se hará de su conocimiento en la Unidad de Transparencia y en el Sitio de Internet <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Protesto lo necesario

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Documentación Legal y Administrativa

Formato de Existencia Legal y Personalidad Jurídica

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.

Secretario Administrativo del

Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Presente.

(Nombre del Representante Legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente Procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, a nombre y representación de la empresa-(persona física o moral).

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No.: IECM-INV-02/23

Concepto del concurso: Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023.

Persona Física

Nombre y/o Denominación:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle, número, Colonia Código Postal

Teléfonos:

Correo Electrónico:

Alcaldía o Municipio:

Entidad Federativa:

Persona Moral

Razón o Denominación social de la Empresa:

Registro Federal de Contribuyentes:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

Alcaldía o Municipio:

Entidad Federativa:

No. de Escritura Pública en la que consta el Acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

No. De folio mercantil y fecha de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio:

Relación de Accionistas

Apellido Paterno, Materno y Nombre(s)

Descripción del objeto social.

Reformas al acta constitutiva en su caso

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Protesto lo necesario

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. **Conmutador 5483-3800**

Documentación Legal y Administrativa

Manifestación de Declaración de Integridad

Formato 3

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores

IECM-INV-02/23
"Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023"

Ejemplo:

Fecha:

"El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada con relación a la presente Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento por sí misma, o a través de interposita persona, me abstendré de adoptar conductas para propiciar que los servidores públicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás concursantes; además, manifiesto bajo protesta de decir verdad que me comprometo a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el presente procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y en su caso los convenios modificatorios que se celebren si mi empresa resulta adjudicada incluyendo los actos que de estos deriven, el cual parte agregado a la presente propuesta en donde garantizo la transparencia, legalidad y honestidad en el presente procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores".

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concurante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Documentación Legal y Administrativa

Formato 4

Manifestación Sobre Aceptación de Cláusulas No Negociables

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
IECM-INV-02/23

"Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023"

Ejemplo:

Fecha:

"El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación a la presente Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada acepta el pliego de cláusulas no negociables contenidas en el contrato de prestación del servicio que se derive de este procedimiento y en su caso de los convenios modificatorios que se celebren".

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Documentación Legal y Administrativa

Formato 5

Manifestación de Aceptación de Condiciones del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores

IECM-INV-02/23
"Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023"

Fecha:

Ejemplo:

"El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada con relación a la presente Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que hemos leído el contenido de estas Bases, sus anexos y la(s) Junta(s) de Aclaración a las mismas y aceptamos participar conforme a ésta respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente las condiciones establecidas, asimismo, para los efectos que surjan en caso de adjudicación".

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Documentación Legal y Administrativa

Formato 6

Manifestación de No Impedimento de Participación en el Procedimiento por invitación restringida a cuando menos tres proveedores

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

**Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
IECM-INV-02/23**

"Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023"

Fecha:

Ejemplo:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada con relación a la presente Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, manifiesto bajo protesta de decir verdad que conocemos el contenido y alcance legal del numeral 42 de los Lineamientos y que la empresa que represento no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes".

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Documentación Legal y Administrativa

Formato 7

Manifestación de Actualización de Domicilio Fiscal y Razón Social

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
IECM-INV-02/23

"Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023"

Fecha:

Ejemplo:

"El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación a la presente Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicada mi representada, mantendré ante el Instituto actualizado el domicilio fiscal y razón social".

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Documentación Legal y Administrativa

Formato 8

Manifestación de Domicilio para Oír y Recibir Notificaciones

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

**Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
IECM-INV-02/23**

"Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023"

Fecha:

Ejemplo:

"El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación a la presente Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que designo a _____ como representante con domicilio en _____, de la Ciudad de México, para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con el presente procedimiento licitatorio y en caso de adjudicación el mismo domicilio para recibir toda clase de notificaciones relacionadas con el contrato que al efecto se celebre".

Nota: En caso de no contar con domicilio en la Ciudad de México, será notificado mediante estrados en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

NOTA: Este manifiesto aplicará, en caso de que el domicilio fiscal o comercial del Concursante no se encuentre en la Ciudad de México o su área metropolitana.

Documentación Legal y Administrativa

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Propuesta Técnica

Formato 9

**Propuesta Técnica
Descripción del servicio**

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez,
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
IECM-INV-02/23

"Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023"

Fecha:

Ejemplo:

Partida	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida

Acompañar la descripción establecida en el ANEXO UNO de estas bases

Atentamente

Nombre y firma del representante legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

*** (Si Aplica) En el caso de las partidas "no ofertadas", se deberá de escribir la leyenda: **No Cotiza**

Nota: La Propuesta Técnica no deberá contener precios, en caso de describir estos, será motivo de **DESCALIFICACIÓN**.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. **Commutador 5483-3800**

Propuesta Técnica

Formato 10

Manifestación de Compromiso para la Prestación del servicio

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
IECM-INV-02/23

"Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023"

Fecha:

Ejemplo:

"El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada con relación a la presente Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, manifiesto que me comprometo a cumplir con las características y especificaciones técnicas en función de las necesidades del "Instituto Electoral de la Ciudad de México", para lo cual, en caso de resultar adjudicado, prestaré el servicio del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3600

Propuesta Técnica

Formato 11

Manifestación de Garantía de Calidad y/o Vicios Ocultos

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

**Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
IECM-INV-02/23**

"Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023"

Fecha:

Ejemplo:

"El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada que el servicio que prestaré será de primera calidad acorde con lo solicitado por el área requirente y que además los garantizo contra defectos y/o vicios ocultos desde el inicio del contrato hasta doce meses después la conclusión del mismo.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Propuesta Técnica

Formato 12

Manifestación de Capacidad de la Empresa Concursante

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
IECM-INV-02/23

“Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023”

Fecha:

Ejemplo:

“El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada con relación al presente Procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad que me obligo a prestar el servicio en tiempo y forma, además cuento con la infraestructura necesaria, capacidad legal, administrativa, técnica y económica suficiente para obligarme a prestar el servicio objeto de este Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores”

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**; la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Propuesta Técnica

Formato 13

Manifestación de Responsabilidad Laboral y del Personal Asignado

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
IECM-INV-02/23

"Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023"

Ejemplo:

Fecha:

"El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada con relación al presente Procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada, en caso de ser adjudicada, tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para realizar el servicio, teniendo conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que el "Instituto Electoral de la Ciudad de México" no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones obrero patronales y responsabilidades que la concursante tenga con respecto a sus trabajadores quedará obligado a responder a través de la garantía de cumplimiento del contrato desde el inicio de este y hasta su conclusión y en su caso hasta la conclusión del (de los) convenio(s) modificadorio(s) que al efecto se celebre(n), así como cualquier otra responsabilidad en que incurra conforme a los Lineamientos.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 6483-3800

Propuesta Técnica

Formato 14

Manifestación de Fletes y Maniobras

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
IECM-INV-02/23

“Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023”

Fecha:

Ejemplo:

“El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada con relación al presente Procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada que tendré bajo mi cargo y responsabilidad el medio de transporte para el traslado del material, del personal que yo emplee, de las maniobras y de los insumos para poder llevar a cabo los servicios sin costo adicional para el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Propuesta Técnica

Formato 15

Manifestación de cambios o correcciones

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
IECM-INV-02/23

"Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023"

Fecha:

Ejemplo:

"El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada con relación al presente Procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, manifiesto bajo protesta de decir verdad que me comprometo a cambiar o corregir en un plazo no mayor a 24 horas aquel servicio que se encuentre en mal estado o bien no cumpla con lo solicitado por el Área Requirente, corrigiéndolo a más tardar dentro del plazo establecido con las especificaciones de calidad requeridas a entera satisfacción del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Propuesta Técnica

Formato 16

Manifestación de Aceptación de Visitas

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
IECM-INV-02/23

“Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023”

Fecha:

Ejemplo:

“El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada que en caso de resultar adjudicado permitirá la realización de visitas de verificación que estime pertinentes a las instalaciones con las que cuenta, durante la vigencia del contrato o en su caso hasta la conclusión de los convenios modificatorios, a efecto de constatar la calidad, cumplimiento en la prestación del servicio y demás consideraciones pertinentes y que en caso de no permitirlo o bien se detecten irregularidades, el contrato será susceptible de rescisión.”

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Propuesta Técnica

Formato 17

Manifestación Sobre Infracción de Patentes y Marcas

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores

IECM-INV-02/23

"Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023"

Fecha:

Ejemplo:

"El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente Procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada asumirá la responsabilidad total, durante el procedimiento y que en caso de resultar adjudicado las que resulten de cualquier violación a las disposiciones legales inherentes con Propiedad Industrial o Derechos de Autor, que surjan con motivo de este procedimiento o de la contratación de la prestación del servicio que realice el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Propuesta Económica

Propuesta Económica

Formato 18

Cotización del servicio

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.
Secretario Administrativo del
Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Presente.

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
IECM-INV-02/23

“Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 29 de marzo al 31 de diciembre de 2023”

Fecha:

Ejemplo:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

MARCA	TIPO	AÑO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
CHEVROLET	AVEO	2012		
CHEVROLET	AVEO	2015		
CHEVROLET	CAMIÓN 3.5 TON	2003		
FORD	CAMIÓN 3.5 TON	2019		
TOYOTA	HIACE	2013		
DODGE	HYUNDAI H-100	2012		
DODGE	HYUNDAI H-100	2013		
DODGE	MAXI WAGON	2000		
HONDA	MOTOCICLETA CBX250	2011		
HONDA	MOTOCICLETA CBX250	2012		
NISSAN	PICK UP NP-300	2019		
NISSAN	PICK UP	2010		
DODGE	RAM VAN 1500	2000		
DODGE	RAM VAN 1500	2003		
DODGE	RAM WAGON 1500	2000		
NISSAN	SENTRA SENSE	2016		
NISSAN	TSURU	2016		
NISSAN	URVAN 12 PASAJEROS	2014		
NISSAN	URVAN 9 PASAJEROS	2005		
NISSAN	URVAN 9 PASAJEROS	2012		
NISSAN	URVAN PANEL	2014		
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



IECM-INV-02/23

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

DODGE		
DODGE RAM WAGON 1500 MODELO 2000	DODGE RAM VAN 1500 MODELO 2000	DODGE RAM VAN 1500 MODELO 2003

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
--	--------	----------	-------	--------	----------	-------	--------	----------	-------

CAMBIO DE AMORTIGUADORES

Mano de Obra

a) Cambio de amortiguadores delanteros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de amortiguadores traseros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Revisión de bases de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Cambio de base de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
e) Revisión de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Cambio de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Revisión de tornillos y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Cambio de Baleros de Ruedas delanteras y traseras	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Revisión de horquillas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
k) Revisión de rótulas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Revisión de masas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
m) Revisión de muelles	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
n) Revisión de barra de torsión	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
o) Cambio de horquillas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
p) Cambio de bujes flotantes	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
q) Cambio de tornillos estabilizadores	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
r) Cambio de bieletas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
s) Cambio de bujes del eje trasero	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

a) Amortiguadores delanteros.	JUEGO	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Amortiguadores traseros.	JUEGO	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Comutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

d) Resortes.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Baleros	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Horquillas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Bujes flotantes	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Tornillos estabilizadores	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Bieletas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Bujes del eje trasero	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL

5

5

5

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

Mano de Obra

a) Cambio de plato, disco y collarín	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Rectificación de volante	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Revisión de mecanismo de embrague	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Revisar cubre polvos de flechas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Revisar cremallera hidráulica.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Cambio de chicote de clutch	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
m) Cambio de funda de clutch.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
n) Cambio de interruptor de clutch	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA

Refacciones

a) Plato.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Disco.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Collarín.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Chicote de clutch	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Funda para chicote de clutch.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Retén de cigüeñal	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
g) Aceite de caja de velocidades (por litro)	LITRO	1		LITRO	1		LITRO	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Compuñador 5483-3800

IECM-INV-02/23

h) Filtro.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Cubre polvos de flechas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Juntas varias.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
K) Rectificado de volante de motor	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
l) Interruptor de clutch	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL

\$

\$

\$

REPARACIÓN DE FRENOS

Mano de Obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y engrasado de baleros.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Ajuste de pedal de frenos.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisión de brio y tuercas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2	
m) Rectificación de dos tambores.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2	
n) Revisión de bomba y booster o cilindro maestro.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
o) Cambio de repuesto de calipers	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Refacciones

a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1	
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1	
c) Cilindro de ruedas traseras	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Discos.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Tambores	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Líquido de frenos.	LITRO	1			LITRO	1			LITRO	1	
g) Focos de stop.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800

IECM-INV-02/23

h) Birlo y tuercas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Repuesto de calipers	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL

REPARACIÓN DE ESCAPE

Mano de Obra

a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de tubo.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Refacciones

Silenciador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Catalizador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Tubo.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Resonador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL

AIRE ACONDICIONADO

Mano de Obra

a) Cambio de compresor.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Cambio de bobina de compresor	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Cambio de plato de compresor.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Cambio de radiador.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Cambio de condensador	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Cambio de válvula de expansión.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Cambio de evaporador.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
h) Cambio de ventilador.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
i) Cambio de mangueras y/o tuberías.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Cambio de arnes de motor.	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
k) Cambio de filtro de aire acondicionado	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA

Refacciones

a) Compresor.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Bobina.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Plato.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800

IECM-INV-02/23

d) Radiador.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) condensador.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Valvula de expansión.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Evaporador.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
h) Ventilador.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
i) Mangueras y/o tuberías	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Arnés de motor.	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
k) Filtro de aire acondicionado	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
----------------	----------	---	--	--	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

COMPUTADORA DE MOTOR

MANO DE OBRA

a) Cambio de computadora	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
b) Cambio de arnés	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
c) Reparación de computadora	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1

Refacciones

a) Computadora	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
b) Arnés	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1

VARIOS

Mano de Obra

Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
Refacciones										
Aceite de motor	KIT	1			KIT	1			KIT	1
Filtro de aceite	KIT	1			KIT	1			KIT	1

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de marcha	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---

Refacciones

Marcha	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
--------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800

[Handwritten signatures and initials]

IECM-INV-02/23

Mano de Obra

Cambio de batería	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
-------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Batería	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
---------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Distribución	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
---------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Cambio de Cadena de Distribución	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
----------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Banda de Distribución	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
-----------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

Cadena de Distribución	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
------------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Accesorios	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
-------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Cambio de Tensor de Banda	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
---------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Cambio de Banda de Dirección	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Banda de Accesorios	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
---------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

Tensor de Banda	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
-----------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

Banda de Dirección	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
--------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
-----------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
--------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Bomba de Gasolina	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
-------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

Flotador de Gasolina	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
----------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Radiador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
--------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Cambio de Termostato	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
----------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Cambio de sensor de motoventilador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
------------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3600

Handwritten signatures and initials are present in the bottom right corner of the page.

IECM-INV-02/23

Cambio de sensor de temperatura	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de anticongelante	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de depósito de anticongelante	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de mangueras de radiador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones

Termostato	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Tapón de Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Sensor de motoventilador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Sensor de temperatura	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Anticongelante	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Deposito de anticongelante	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Mangueras de radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Polea Loca	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
----------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Polea Loca	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor derecho	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
------------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Soporte de motor derecho	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
--------------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor izquierdo	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
--------------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Soporte de motor izquierdo	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
----------------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor frontal	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
------------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

Soporte de motor frontal	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									
Mano de Obra									
Cambio de soporte de motor trasero	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Soporte de motor trasero	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									
Mano de Obra									
Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Bobina de encendido	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									
Mano de Obra									
Cambio de bomba de agua	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
bomba de agua	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									
Mano de Obra									
Cambio de cables de bujías	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Cables de bujías	JUEGO	1		JUEGO	1		JUEGO	1	
TOTAL									
Mano de obra									
Cambio de alternador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Alternador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Reparación de alternador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL									
Mano de obra									
Reparación de fuga de combustible	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Mangueras	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática. la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800

Handwritten marks: 'g', 'e', 'A' and a signature.

IECM-INV-02/23

TOTAL \$ \$ \$

Mano de Obra

Cambio de bomba de dirección	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Bomba de dirección	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
--------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Lavado de motor interno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
------------------------------------	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------

Refacciones

Modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
--------------------------	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de válvula IAC	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-----------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Válvula IAC	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de sensor de oxígeno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-----------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Sensor de Oxígeno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Escaneo y Activación de OBD	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-----------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Escaneo y borrado de código de falla	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
--------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de obra

Reparación de cuerpo de aceleración	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Cuerpo de aceleración	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
-----------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

[Handwritten signatures and initials]

IECM-INV-02/23

TOTAL		\$		\$		\$
Mano de obra						
Lavado de motor interno	SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL		\$		\$		\$

Mano de obra						
Talacha	SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL						

Mano de obra						
Montaje de llantas	SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Valvulas	PIEZA	1		PIEZA	1	

DODGE		
MAXI WAGON MODELO 2000	HIUNDAY H.100 MODELO 2012	HIUNDAY H.100 MODELO 2013

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
--	--------	----------	-------	--------	----------	-------	--------	----------	-------

CAMBIO DE AMORTIGUADORES

Mano de Obra	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
a) Cambio de amortiguadores delanteros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de amortiguadores traseros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Revisión de bases de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Cambio de base de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
e) Revisión de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Cambio de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Revisión de tornillos y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Cambio de Baleros de Ruedas delanteras y traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
k) Revisión de horquillas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Revisión de rótulas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
m) Revisión de mesas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
n) Revisión de muelles	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
o) Revisión de barra de torsión	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



IECM-INV-02/23

o) Cambio de horquillas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
p) Cambio de bujes flotantes	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
q) Cambio de tornillos estabilizadores	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
r) Cambio de bieletas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
s) Cambio de bujes del eje trasero	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Refacciones

a) Amortiguadores delanteros.	JUEGO	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Amortiguadores traseros.	JUEGO	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Resortes.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Baleros	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Horquillas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Bujes flotantes	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Tornillos estabilizadores	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Bieletas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Bujes del eje trasero	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

Mano de Obra

a) Cambio de plato, disco y collarín	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Rectificación de volantes	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Revisión de mecanismo de embrague.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Revisar cubre polvos de flechas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Revisar cremallera hidráulica	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades	SERVICIO	1		SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Cambio de chicote de clutch.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
m) Cambio de funda de clutch.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800

[Handwritten signatures and initials]

IECM-INV-02/23

n) Cambio de interruptor de clutch	NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
a) Plato.	NO APLICA	N/A		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Disco.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1	
c) Collarín.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1	
d) Chicote de clutch	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1	
e) Funda para chicote de clutch.	NO APLICA	N/A	NO APLICA	PIEZA	1		PIEZA	1	
f) Retén de cigüeñal	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
g) Aceite de caja de velocidades (por litro)	LITRO	1		LITRO	1		LITRO	1	
h) Filtro.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
i) Cubre polvos de flechas	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
j) Juntas varias.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
K) Rectificado de volante de motor	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
l) Interruptor de clutch	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									

REPARACIÓN DE FRENSOS

Mano de Obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Revisión y engrasado de baleros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Ajuste de pedal de frenos.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
k) Revisión de birlo y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	2		SERVICIO	2		SERVICIO	2	
m) Rectificación de dos tambores.	SERVICIO	2		SERVICIO	2		SERVICIO	2	
n) Revisión de bomba y booster o cilindro maestro.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

o) Cambio de repuesto de calipers	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
-----------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1		
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1		
c) Cilindro de ruedas traseras	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
d) Discos.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
e) Tambores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
f) Líquido de frenos.	LITRO	1			LITRO	1			LITRO	1		
g) Focos de stop.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
h) Birlo y tuercas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
i) Repuesto de calipers	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

TOTAL.

\$

\$

\$

REPARACIÓN DE ESCAPE

Mano de Obra

a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
c) Cambio de tubo	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones

Silenciador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Catalizador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Tubo.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Resonador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

TOTAL.

\$

\$

\$

AIRE ACONDICIONADO

Mano de Obra

a) Cambio de compresor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
b) Cambio de bobina de compresor	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
c) Cambio de plato de compresor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
d) Cambio de radiador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
e) Cambio de condensador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
f) Cambio de válvula de expansión.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

(Handwritten signatures and initials)

IECM-INV-02/23

g) Cambio de evaporador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Cambio de ventilador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Cambio de mangueras y/o tuberías.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Cambio de arnes de motor.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
k) Cambio de filtro de aire acondicionado	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

a) Compresor.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Bobina.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
c) Plato.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
d) Radiador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
e) condensador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
f) Valvula de expansión.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
g) Evaporador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
h) Ventilador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
i) Mangueras y/o tuberías	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
j) Arnes de motor.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
k) Filtro de aire acondicionado	PIEZA	1		NO APLICA	1		PIEZA	1	

TOTAL

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
----------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

COMPUTADORA DE MOTOR

MANO DE OBRA

a) Cambio de computadora	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de arnes	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Reparación de computadora	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

a) Computadora	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Arnes	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

VARIOS

Mano de Obra

Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.





IECM-INV-02/23

Refacciones										
Aceite de motor	KIT	1			KIT	1			KIT	1
Filtro de aceite	KIT	1			KIT	1			KIT	1

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de marcha	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---

Refacciones

Marcha	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
--------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de batería	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
-------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---

Refacciones

Batería	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
---------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Distribución	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
---------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---

Cambio de Cadena de Distribución	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
----------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---

Refacciones

Banda de Distribución	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
-----------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---

Cadena de Distribución	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
------------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Accesorios	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
-------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---

Cambio de Tensor de Banda	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
---------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---

Cambio de Banda de Dirección	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---

Refacciones

Banda de Accesorios	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
---------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---

Tensor de Banda	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
-----------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---

Banda de Dirección	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
--------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
-----------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5463-3800

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



IECM-INV-02/23

Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Refacciones												
Bomba de Gasolina	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Flotador de Gasolina	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
TOTAL				\$			\$			\$		

Mano de Obra

Cambio de Radiador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de Termostato	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de sensor de motoventilador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de sensor de temperatura	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de anticongelante	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de deposito de anticongelante	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de mangueras de radiador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones

Termostato	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Tapón de Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Sensor de motoventilador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Sensor de temperatura	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Anticongelante	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Deposito de anticongelante	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Mangueras de radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
TOTAL				\$			\$			\$		

Mano de Obra

Cambio de Polea Loca	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
----------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Polea Loca	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor derecho	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
------------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Soporte de motor derecho	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
--------------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



IECM-INV-02/23

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor izquierdo	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
--------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Soporte de motor izquierdo	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
----------------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor frontal	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Soporte de motor frontal	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
--------------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor trasero	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Soporte de motor trasero	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
--------------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Bobina de encendido	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
---------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de bomba de agua	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

bomba de agua	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
---------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de cables de bujías	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
----------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Cables de bujías	JUEGO	1		JUEGO	1		JUEGO	1	
------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

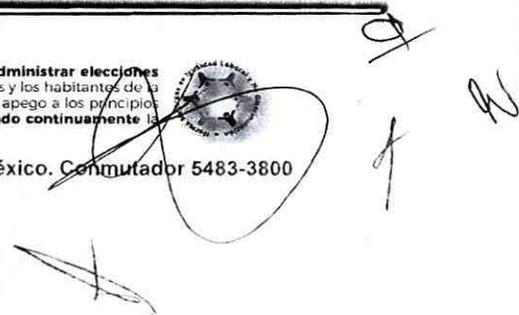
Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800

IECM-INV-02/23

Sensor de Oxígeno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Escaneo y Activación de OBD	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-----------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Escaneo y borrado de código de falla	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
--------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de obra

Reparación de cuerpo de aceleración	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Cuerpo de aceleración	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
-----------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ \$ \$

Mano de obra

Lavado de motor interno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ \$ \$

Mano de obra

Talacha	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
---------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

Mano de obra

Montaje de llantas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
--------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Valvulas	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
----------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ \$ \$

CHEVROLET		
AVEO MODELO 2012	AVEO MODELO 2015	CAMION 3.5 TONS MODELO 2003

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
--	--------	----------	-------	--------	----------	-------	--------	----------	-------

CAMBIO DE AMORTIGUADORES

Mano de Obra

a) Cambio de amortiguadores delanteros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
---	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

b) Cambio de amortiguadores traseros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
---------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

c) Revisión de bases de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
---	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

d) Cambio de base de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
--------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

e) Revisión de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Cambio de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Revisión de tornillos y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Cambio de Baleros de Ruedas delanteras y traseras	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Revisión de horquillas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
k) Revisión de rótulas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Revisión de masas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
m) Revisión de muelles	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
n) Revisión de barras de torsión	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
o) Cambio de horquillas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
p) Cambio de bujes flotantes	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
q) Cambio de tornillos estabilizadores	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
r) Cambio de bieletas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
s) Cambio de bujes del eje trasero	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

a) Amortiguadores delanteros.	JUEGO	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Amortiguadores traseros.	JUEGO	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
d) Resortes.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
e) Baleros	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
f) Horquillas	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
g) Bujes flotantes	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
h) Tornillos estabilizadores	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
i) Bieletas	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
j) Bujes del eje trasero	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

Mano de Obra

a) Cambio de plato, disco y collarín	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Rectificación de volante	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



(Handwritten signatures and initials)

IECM-INV-02/23

c) Revisión de mecanismo de embrague.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeña.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
h) Revisar cubre polvos de flechas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
i) Revisar cremallera hidráulica.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
l) Cambio de chicote de clutch.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
m) Cambio de funda de clutch.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
n) Cambio de interruptor de clutch	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones

a) Plato	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
b) Disco.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
c) Collarín.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
d) Chicote de clutch	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
e) Funda para chicote de clutch.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
f) Retén de cigüeñal	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
g) Aceite de caja de velocidades (por litro)	LITRO	1			LITRO	1			LITRO	1		
h) Filtro.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
i) Cubre polvos de flechas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
j) Juntas varias.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
k) Rectificado de volante de motor	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
l) Interruptor de clutch	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

TOTAL

\$

-

\$

-

\$

-

REPARACIÓN DE FRENOS

Mano de Obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
d) Revisión y engrasado de baleros.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800

78

[Handwritten signatures and marks]

IECM-INV-02/23

e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
h) Ajuste de pedal de frenos.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
k) Revisión de birlo y tuercas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2		
m) Rectificación de dos tambores.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2		
n) Revisión de bomba y booster o cilindro maestro.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
o) Cambio de repuesto de calipers	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones

a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1		
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1		
c) Cilindro de ruedas traseras	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
d) Discos.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
e) Tambores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
f) Líquido de frenos.	LITRO	1			LITRO	1			LITRO	1		
g) Focos de stop.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
h) Birlo y tuercas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
i) Repuesto de calipers	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

TOTAL

\$

\$

\$

REPARACIÓN DE ESCAPE

Mano de Oera

a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
c) Cambio de tubo.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones

Silenciador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Catalizador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800

IECM-INV-02/23

Tubo.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Resonador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL

\$

\$

\$

AIRE ACONDICIONADO

Mano de Obra

a) Cambio de compresor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de bobina de compresor	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de plato de compresor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Cambio de radiador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Cambio de condensador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Cambio de válvula de expansión.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Cambio de evaporador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Cambio de ventilador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Cambio de mangueras y/o tuberías.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Cambio de arnes de motor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Cambio de filtro de aire acondicionado	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	N/A	

Refacciones

a) Compresor.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Bobina.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Plato.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Radiador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) condensador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Válvula de expansión	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Evaporador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Ventilador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Mangueras y/o tuberías	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Arnés de motor.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
k) Filtro de aire acondicionado	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL

\$

\$

\$

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
----------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--

TOTAL

\$

\$

\$

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

[Handwritten signatures and marks]

IECM-INV-02/23

COMPUTADORA DE MOTOR

MANO DE OBRA

a) Cambio de computadora	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de arnes	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Reparación de computadora	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

a) Computadora	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Arnes	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

VARIOS

Mano de Obra

Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Aceite de motor	KIT	1		KIT	1		KIT	1	
Filtro de aceite	KIT	1		KIT	1		KIT	1	

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de marcha	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Marcha	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
--------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de batería	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Batería	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
---------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Distribución	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de Cadena de Distribución	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

Banda de Distribución		1			1			1	
Cadena de Distribución	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Handwritten signatures and initials:
 - Top right: "P" and "a"
 - Bottom center: "81"
 - Bottom right: Large signature and "f"

IECM-INV-02/23

Mano de Obra

Cambio de Banda de Accesorios	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de Tensor de Banda	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de Banda de Dirección	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

Banda de Accesorios	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Tensor de Banda	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Banda de Dirección	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

Bomba de Gasolina	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Flotador de Gasolina	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Radiador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de Termostato	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de sensor de motoventilador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de sensor de temperatura	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de anticongelante	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de depósito de anticongelante	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de mangueras de radiador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

Termostato	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Radiador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Tapón de Radiador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Sensor de motoventilador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Sensor de temperatura	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Anticongelante	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Depósito de anticongelante	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

[Handwritten signatures and initials]



IECM-INV-02/23

Mangueras de radiador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									
Mano de Obra									
Cambio de Polea Loca	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Polea Loca	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									
Mano de Obra									
Cambio de soporte de motor derecho	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Soporte de motor derecho	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									
Mano de Obra									
Cambio de soporte de motor izquierdo	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Soporte de motor izquierdo	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									
Mano de Obra									
Cambio de soporte de motor frontal	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Soporte de motor frontal	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									
Mano de Obra									
Cambio de soporte de motor trasero	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Soporte de motor trasero	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									
Mano de Obra									
Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Bobina de encendido	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

IECM-INV-02/23

Mano de Obra

Cambio de bomba de agua	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

bomba de agua	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
---------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de cables de bujías	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
----------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Cables de bujías	JUEGO	1		JUEGO	1		JUEGO	1	
------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ \$ \$

Mano de obra

Cambio de alternador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
----------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Alternador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

Reparación de alternador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
--------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ \$ \$

Mano de obra

Reparación de fuga de combustible	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-----------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Mangueras	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
-----------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ \$ \$

Mano de Obra

Cambio de bomba de dirección	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Bomba de dirección	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
--------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Lavado de motor interno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
------------------------------------	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------

Refacciones

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Handwritten signatures and initials: MA, A, 19, R



IECM-INV-02/23

Modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -
Mano de Obra									
Cambio de válvula IAC	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Válvula IAC	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -
Mano de Obra									
Cambio de sensor de oxígeno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Sensor de Oxígeno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -
Mano de Obra									
Escaneo y Activación de OBD	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Escaneo y borrado de código de falla	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -
Mano de obra									
Reparación de cuerpo de aceleración	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Cuerpo de aceleración	PIEZA	1		PIZA	1		PIEZA	1	
TOTAL			\$			\$			\$
Mano de obra									
Lavado de motor interno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL			\$			\$			\$
Mano de obra									
Talacha	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL			\$			\$			\$
Mano de obra									
Montaje de llantas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Valvulas	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL			\$			\$			\$

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

IECM-INV-02/23

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	NISSAN			TOYOTA			NISSAN		
	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO

CAMBIO DE AMORTIGUADORES

Mano de Obra

a) Cambio de amortiguadores delanteros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de amortiguadores traseros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Revisión de bases de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Cambio de base de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
e) Revisión de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Cambio de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Revisión de tornillos y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Cambio de Baleros de Ruedas delanteras y traseras	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
k) Revisión de horquillas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Revisión de rótulas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
m) Revisión de masas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
n) Revisión de muelles	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
o) Revisión de barra de torsión	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
p) Cambio de horquillas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
q) Cambio de bujes flotantes	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
r) Cambio de tornillos estabilizadores	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
s) Cambio de bieletas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
t) Cambio de bujes del eje trasero	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

a) Amortiguadores delanteros.	JUEGO	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Amortiguadores traseros.	JUEGO	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
d) Resortes.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
e) Baleros	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.





IECM-INV-02/23

f) Horquillas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Bujes flotantes	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Tornillos estabilizadores	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Bieletas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Bujes del eje trasero	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL

\$

\$

\$

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

Mano de Obra

a) Cambio de plato, disco y collarín	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Rectificación de volante	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Revisión de mecanismo de embrague	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Revisar cubre polvos de flechas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Revisar cremallera hidráulica	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Cambio de chicote de clutch.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
m) Cambio de funda de clutch.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
n) Cambio de interruptor de clutch	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Refacciones

a) Plato	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Disco	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
c) Collarín	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Chicote de clutch	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Funda para chicote de clutch.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Retén de cigüeñal	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Aceite de caja de velocidades (por litro)	LITRO	1			LITRO	1			LITRO	1	
h) Filtro.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Cubre polvos de flechas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

[Handwritten signatures and initials]

IECM-INV-02/23

j) Juntas varias.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
K) Rectificado de volante de motor	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
l) Interruptor de clutch	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL \$ - \$ - \$ -

REPARACIÓN DE FRENOS

Mano de Obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y engrasado de baleros.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Ajuste de pedal de frenos	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisión de birlo y tuercas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2	
m) Rectificación de dos tambores	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2	
n) Revisión de bomba y booster o cilindro maestro.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
o) Cambio de repuesto de calipers	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Refacciones

a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1	
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1	
c) Cilindro de ruedas traseras	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Discos.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Tambores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Líquido de frenos.	LITRO	1			LITRO	1			LITRO	1	
g) Focos de stop.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Birlo y tuercas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Repuesto de calipers	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

TOTAL

\$ -

\$ -

\$ -

REPARACIÓN DE ESCAPE

Mano de Obra

a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Cambio de tubo.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

Silenciador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Catalizador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Tubo.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Resonador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

\$ -

\$ -

\$ -

AIRE ACONDICIONADO

Mano de Obra

a) Cambio de compresor.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de bobina de compresor	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Cambio de plato de compresor.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Cambio de radiador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
e) Cambio de condensador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Cambio de válvula de expansión	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Cambio de evaporador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Cambio de ventilador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Cambio de mangueras y/o tuberías.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Cambio de arnes de motor.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
k) Cambio de filtro de aire acondicionado	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

a) Compresor.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Bobina.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
c) Plato.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
d) Radiador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
e) condensador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



[Handwritten signatures and marks]

IECM-INV-02/23

f) Válvula de expansión.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Evaporador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Ventilador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Mangueras y/o tuberías	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Arnés de motor.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
k) Filtro de aire acondicionado	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL \$ - \$ - \$ -

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
----------------	----------	---	--	--	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------

TOTAL \$ - \$ - \$ -

COMPUTADORA DE MOTOR

MANO DE OBRA

a) Cambio de computadora	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de arnés	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Reparación de computadora	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Refacciones

a) Computadora	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Arnés	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

VARIOS

Mano de Obra

Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Aceite de motor	KIT	1			KIT	1			KIT	1	
Filtro de aceite	KIT	1			KIT	1			KIT	1	

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de marcha	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--

Refacciones

Marcha	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
--------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de batería	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
-------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

Refacciones

Batería	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
---------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Distribución	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de Cadena de Distribución	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

Banda de Distribución		1			1			1	
Cadena de Distribución	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Accesorios	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de Tensor de Banda	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de Banda de Dirección	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

Banda de Accesorios	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Tensor de Bahda	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Banda de Dirección	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

Bomba de Gasolina	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Flotador de Gasolina	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Radiador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de Termostato	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de sensor de motoventilador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de sensor de temperatura	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de anticongelante	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.




IECM-INV-02/23

Cambio de deposito de anticongelante	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de mangueras de radiador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones

Termostato	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Tapón de Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Sensor de motoventilador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Sensor de temperatura	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Anticongelante	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Deposito de anticongelante	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Mangueras de radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Polea Loca	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
----------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Polea Loca	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor derecho	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
------------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Soporte de motor derecho	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
--------------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor izquierdo	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
--------------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Soporte de motor izquierdo	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
----------------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor frontal	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
------------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Soporte de motor frontal	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
--------------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Commutador 5483-3800

[Handwritten signatures and initials]

IECM-INV-02/23

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor trasero	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Soporte de motor trasero	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
--------------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Bobina de encendido	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
---------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de bomba de agua	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

bomba de agua	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
---------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de cables de bujías	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
----------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Cables de bujías	JUEGO	1		JUEGO	1		JUEGO	1	
------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de obra

Cambio de alternador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
----------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Alternador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

Reparación de alternador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
--------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de obra

Reparación de fuga de combustible	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-----------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Mangueras	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
-----------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800

[Handwritten signatures and initials]

IECM-INV-02/23

Mano de Obra

Cambio de bomba de dirección	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Bomba de dirección	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
--------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Lavado de motor interno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
------------------------------------	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------

Refacciones

Modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
--------------------------	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de válvula IAC	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-----------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Válvula IAC	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de sensor de oxígeno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-----------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Sensor de Oxígeno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Escaneo y Activación de OBD	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-----------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Escaneo y borrado de código de falla	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
--------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de obra

Reparación de cuerpo de aceleración	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Cuerpo de aceleración	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
-----------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

[Handwritten signatures and initials]

IECM-INV-02/23

Mano de obra

Lavado de motor interno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL \$ \$ \$

Mano de obra

Talacha	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
---------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL \$ \$ \$

Mano de obra

Montaje de llantas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Valvulas	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL \$ \$ \$

URVAN			URVAN			URVAN		
9 PASAJEROS MODELO 2005			9 PASAJEROS MODELO 2012			12 PASAJEROS MODELO 2014		

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
--	--------	----------	-------	--------	----------	-------	--------	----------	-------

CAMBIO DE AMORTIGUADORES

Mano de Obra

a) Cambio de amortiguadores delanteros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de amortiguadores traseros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Revisión de bases de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Cambio de base de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
e) Revisión de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Cambio de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Revisión de tornillos y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Cambio de Baleros de Ruedas delanteras y traseras	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
jj) Revisión de horquillas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
k) Revisión de rótulas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Revisión de masas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
m) Revisión de muelles	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
n) Revisión de barra de torsión	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

o) Cambio de horquillas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
p) Cambio de bujes flotantes	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
q) Cambio de tornillos estabilizadores	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
r) Cambio de bieletas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
s) Cambio de bujes del eje trasero	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones

a) Amortiguadores delanteros.	JUEGO	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
b) Amortiguadores traseros.	JUEGO	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
d) Resortes.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
e) Baleros	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
f) Horquillas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
g) Bujes flotantes	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
h) Tornillos estabilizadores	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
i) Bieletas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
j) Bujes del eje trasero	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

TOTAL

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

Mano de Obra

a) Cambio de plato, disco y collarín	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
b) Rectificación de volante	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
c) Revisión de mecanismo de embrague.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
h) Revisar cubre polvos de flechas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
i) Revisar cremallera hidráulica.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
l) Cambio de chicote de clutch.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
m) Cambio de fundas de clutch.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3600



IECM-INV-02/23

n) Cambio de interruptor de clutch	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
a) Plato.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Disco.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
c) Collarín.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
d) Chicote de clutch	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
e) Funda para chicote de clutch.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
f) Retén de cigüeñal	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
g) Aceite de caja de velocidades (por litro)	LITRO	1		LITRO	1		LITRO	1	
h) Filtro.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
i) Cubre polvos de flechas	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
j) Juntas varias.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
k) Rectificado de volante de motor	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
l) Interruptor de clutch	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									

REPARACIÓN DE FRENO

Mano de Obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Revisión y engrasado de baleros	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Ajuste de pedal de frenos.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
k) Revisión de birlo y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	2		SERVICIO	2		SERVICIO	2	
m) Rectificación de dos tambores.	SERVICIO	2		SERVICIO	2		SERVICIO	2	
n) Revisión de bomba y booster o cilindro maestro.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



IECM-INV-02/23

o) Cambio de repuesto de calipers	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-----------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1		JUEGO	1		JUEGO	1	
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1		JUEGO	1		JUEGO	1	
c) Cilindro de ruedas traseras.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
d) Discos.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
e) Tambores.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
f) Líquido de frenos.	LITRO	1		LITRO	1		LITRO	1	
g) Focos de stop.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
h) Birlo y tuercas	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
i) Repuesto de calipers	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

\$

\$

\$

REPARACIÓN DE ESCAPE

Mano de Obra

a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Cambio de tubo.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

Silenciador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Catalizador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Tubo.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Resonador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

\$

\$

\$

AIRE ACONDICIONADO

Mano de Obra

a) Cambio de compresor.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de bobina de compresor	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Cambio de plato de compresor.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Cambio de radiador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
e) Cambio de condensador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Cambio de válvula de expansión.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

g) Cambio de evaporador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Cambio de ventilador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Cambio de mangueras y/o tuberías.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Cambio de arnes de motor.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
k) Cambio de filtro de aire acondicionado	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

a) Compresor.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Bobina.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
c) Plato.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
d) Radiador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
e) condensador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
f) Valvula de expansión	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
g) Evaporador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
h) Ventilador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
i) Mangueras y/o tuberías	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
j) Arnes de motor.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
k) Filtro de aire acondicionado	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
----------------	----------	---	--	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------

TOTAL

COMPUTADORA DE MOTOR

MANO DE OBRA

a) Cambio de computadora	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de arnes	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Reparación de computadora	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

a) Computadora	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Arnes	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

VARIOS

Mano de Obra

Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

(Handwritten signatures and initials)

IECM-INV-02/23

Refacciones										
Aceite de motor	KIT	1			KIT	1			KIT	1
Filtro de aceite	KIT	1			KIT	1			KIT	1

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de marcha	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---

Refacciones

Marcha	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
--------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de batería	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
-------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---

Refacciones

Batería	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
---------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Distribución	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
Cambio de Cadena de Distribución	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1

Refacciones

Banda de Distribución		1				1				1
Cadena de Distribución	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Accesorios	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
Cambio de Tensor de Banda	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
Cambio de Banda de Dirección	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1

Refacciones

Banda de Accesorios	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
Tensor de Banda	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
Banda de Dirección	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1
-----------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



IECM-INV-02/23

Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Refacciones												
Bomba de Gasolina	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Flotador de Gasolina	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
TOTAL												
\$ - \$ - \$ -												

Mano de Obra												
Cambio de Radiador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de Termostato	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de sensor de motoventilador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de sensor de temperatura	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de anticongelante	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de deposito de anticongelante	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de mangueras de radiador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones												
Termostato	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Tapón de Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Sensor de motoventilador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Sensor de temperatura	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Anticongelante	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Deposito de anticongelante	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Mangueras de radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
TOTAL												
\$ - \$ - \$ -												

Mano de Obra												
Cambio de Polea Loca	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Refacciones												
Polea Loca	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
TOTAL												
\$ - \$ - \$ -												

Mano de Obra												
Cambio de soporte de motor derecho	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Refacciones												
Soporte de motor derecho	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

IECM-INV-02/23

TOTAL			\$	-			\$	-			\$	-
Mano de Obra												
Cambio de soporte de motor izquierdo	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Refacciones												
Soporte de motor izquierdo	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
TOTAL			\$	-			\$	-			\$	-
Mano de Obra												
Cambio de soporte de motor frontal	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Refacciones												
Soporte de motor frontal	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
TOTAL			\$	-			\$	-			\$	-
Mano de Obra												
Cambio de soporte de motor trasero	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Refacciones												
Soporte de motor trasero	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
TOTAL			\$	-			\$	-			\$	-
Mano de Obra												
Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Refacciones												
Bobina de encendido	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
TOTAL			\$	-			\$	-			\$	-
Mano de Obra												
Cambio de bomba de agua	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Refacciones												
bomba de agua	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
TOTAL			\$	-			\$	-			\$	-
Mano de Obra												
Cambio de cables de bujías	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Refacciones												
Cables de bujías	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1		
TOTAL			\$	-			\$	-			\$	-

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

Sensor de Oxígeno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Escaneo y Activación de OBD	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-----------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Escaneo y borrado de código de falla	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
--------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de obra

Reparación de cuerpo de aceleración	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Cuerpo de aceleración	PIEZA	1		PIZA	1		PIEZA	1	
-----------------------	-------	---	--	------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ \$ \$

Mano de obra

Lavado de motor interno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ \$ \$

Mano de obra

Talacha	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
---------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ \$ \$

Mano de obra

Montaje de llantas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
--------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Valvulas	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
----------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ \$ \$

NISSAN			HONDA			
TSURU Q81			MOTOCICLETA GBX250			
SENTRA SENSE			MODELO 2012			
MODELO 2016						
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO

CAMBIO DE AMORTIGUADORES

Mano de Obra								
a) Cambio de amortiguadores delanteros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
b) Cambio de amortiguadores traseros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
c) Revisión de bases de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
d) Cambio de base de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



[Handwritten signatures and initials]

IECM-INV-02/23

e) Revisión de resortes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
f) Cambio de resortes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
g) Revisión de tornillos y tuercas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
h) Cambio de Baleros de Ruedas delanteras y traseras	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
i) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
j) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
k) Revisión de horquillas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
l) Revisión de rótulas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
m) Revisión de masas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
n) Revisión de muelles	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
o) Revisión de barra de torsión	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
p) Cambio de horquillas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
q) Cambio de bujes flotantes	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
r) Cambio de tornillos estabilizadores	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
s) Cambio de bieletas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
t) Cambio de bujes del eje trasero	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones

a) Amortiguadores delanteros.	JUEGO	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
b) Amortiguadores traseros.	JUEGO	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
d) Resortes.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
e) Baleros	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
f) Horquillas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
g) Bujes flotantes	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
h) Tornillos estabilizadores	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
i) Bieletas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
j) Bujes del eje trasero	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

TOTAL

5

5

5

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

Mano de Obra

a) Cambio de plato, disco y collarín	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Rectificación de volante	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

[Handwritten signatures and marks]

IECM-INV-02/23

c) Revisión de mecanismo de embrague.	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Revisar cubre polvos de flechas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Revisar cremallera hidráulica.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual.	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Cambio de chicote de clutch.	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
m) Cambio de funda de clutch.	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
n) Cambio de interruptor de clutch.	SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA

Refacciones

a) Plato.	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Disco.	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Collarín.	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Chicote de clutch.	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Funda para chicote de clutch.	PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Retén de cigüeñal.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
g) Aceite de caja de velocidades (por litro).	LITRO	1		LITRO	1		LITRO	1	
h) Filtro.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
i) Cubre polvos de flechas.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
j) Juntas varias.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
k) Rectificado de volante de motor.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
l) Interruptor de clutch.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

5 - 5 - 5 -

REPARACIÓN DE FRENSOS

Mano de Obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Revisión y engrasado de baleros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Handwritten signatures and initials

IECM-INV-02/23

e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
h) Ajuste de pedal de frenos.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
k) Revisión de birlo y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	2		SERVICIO	2		SERVICIO	2
m) Rectificación de dos tambores.	SERVICIO	2		SERVICIO	2		SERVICIO	2
n) Revisión de bomba y booster o cilindro maestro.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
o) Cambio de repuesto de calipers	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1

Refacciones

a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1		JUEGO	1		JUEGO	1
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1		JUEGO	1		JUEGO	1
c) Cilindro de ruedas traseras	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1
d) Discos.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1
e) Tambores.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1
f) Líquido de frenos.	LITRO	1		LITRO	1		LITRO	1
g) Focos de stop.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1
h) Birlo y tuercas.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1
i) Repuesto de calipers	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1

TOTAL

REPARACIÓN DE ESCAPE

Mano de Obra

a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
c) Cambio de tubo.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1

Refacciones

Silenciador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1
Catalizador.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



IECM-INV-02/23

Tubo:	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Resonador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL \$ - \$ - \$ -

AIRE ACONDICIONADO

Mano de Obra

a) Cambio de compresor.	NO APLICA	N/A	N/A	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Cambio de bobina de compresor	NO APLICA	N/A	N/A	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Cambio de plato de compresor.	NO APLICA	N/A	N/A	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Cambio de radiador.	NO APLICA	N/A	N/A	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Cambio de condensador	NO APLICA	N/A	N/A	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Cambio de válvula de expansión.	NO APLICA	N/A	N/A	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Cambio de evaporador.	NO APLICA	N/A	N/A	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
h) Cambio de ventilador.	NO APLICA	N/A	N/A	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
i) Cambio de mangueras y/o tuberías	NO APLICA	N/A	N/A	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Cambio de arnes de motor.	NO APLICA	N/A	N/A	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
k) Cambio de filtro de aire acondicionado	NO APLICA	N/A	N/A	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA

Refacciones

a) Compresor.	NO APLICA	N/A	N/A	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Bobina.	NO APLICA	N/A	N/A	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Plato.	NO APLICA	N/A	N/A	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Radiador.	NO APLICA	N/A	N/A	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) condensador.	NO APLICA	N/A	N/A	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Válvula de expansión.	NO APLICA	N/A	N/A	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
g) Evaporador.	NO APLICA	N/A	N/A	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
h) Ventilador.	NO APLICA	N/A	N/A	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
i) Mangueras y/o tuberías	NO APLICA	N/A	N/A	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
j) Arnes de motor.	NO APLICA	N/A	N/A	PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA
k) Filtro de aire acondicionado	PIEZA	1		PIEZA	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA

TOTAL \$ - \$ - \$ -

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	NO APLICA	N/A	N/A	SERVICIO	1			SERVICIO	1	
----------------	-----------	-----	-----	----------	---	--	--	----------	---	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

COMPUTADORA DE MOTOR

MANO DE OBRA

a) Cambio de computadora	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de arnes	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Reparación de computadora	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

a) Computadora	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Arnes	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

VARIOS

Mano de Obra

Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Aceite de motor	KIT	1		KIT	1		KIT	1	
Filtro de aceite	KIT	1		KIT	1		KIT	1	

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de marcha	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Marcha	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de batería	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Batería	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Distribución	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cambio de Cadena de Distribución	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones							NO APLICA	N/A	NO APLICA
Banda de Distribución		1			1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cadena de Distribución	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

Mano de Obra

Cambio de Banda de Accesorios	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cambio de Tensor de Banda	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cambio de Banda de Dirección	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA

Refacciones

Banda de Accesorios	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Tensor de Banda	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Banda de Dirección	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA

TOTAL

\$

\$

\$

Mano de Obra

Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

Bomba de Gasolina	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Flotador de Gasolina	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

TOTAL

\$

\$

\$

Mano de Obra

Cambio de Radiador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cambio de Termostato	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cambio de sensor de motoventilador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cambio de sensor de temperatura	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cambio de anticongelante	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cambio de deposito de anticongelante	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Cambio de mangueras de radiador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA

Refacciones

Termostato	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Radiador	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Tapón de Radiador	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Sensor de motoventilador	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Sensor de temperatura	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Anticongelante	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Deposito de anticongelante	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

[Handwritten signatures and initials]

IECM-INV-02/23

Mangueras de radiador	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -
Mano de Obra									
Cambio de Polea Loca	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
Polea Loca	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -
Mano de Obra									
Cambio de soporte de motor derecho	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
Soporte de motor derecho	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -
Mano de Obra									
Cambio de soporte de motor izquierdo	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
Soporte de motor izquierdo	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -
Mano de Obra									
Cambio de soporte de motor frontal	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
Soporte de motor frontal	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -
Mano de Obra									
Cambio de soporte de motor trasero	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
Soporte de motor trasero	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -
Mano de Obra									
Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Bobina de encendido	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. **Comunador 5483-3800**

IECM-INV-02/23

Mano de Obra

Cambio de bomba de agua	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
-------------------------	----------	---	--	----------	---	--	-----------	-----	-----------

Refacciones

bomba de agua	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
---------------	-------	---	--	-------	---	--	-----------	-----	-----------

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de cables de bujías	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
----------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Cables de bujías	JUEGO	1		JUEGO	1		JUEGO	1	
------------------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ \$ \$

Mano de obra

Cambio de alternador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
----------------------	----------	---	--	----------	---	--	-----------	-----	-----------

Refacciones

Alternador	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
------------	-------	---	--	-------	---	--	-----------	-----	-----------

Reparación de alternador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
--------------------------	----------	---	--	----------	---	--	-----------	-----	-----------

TOTAL

\$ \$ \$

Mano de obra

Reparación de fuga de combustible	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-----------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

Refacciones

Mangueras	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
-----------	-------	---	--	-------	---	--	-------	---	--

TOTAL

\$ \$ \$

Mano de Obra

Cambio de bomba de dirección	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
------------------------------	----------	---	--	----------	---	--	-----------	-----	-----------

Refacciones

Bomba de dirección	PIEZA	1		PIEZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
--------------------	-------	---	--	-------	---	--	-----------	-----	-----------

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Lavado de motor interno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
-------------------------	----------	---	--	----------	---	--	----------	---	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
------------------------------------	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------	-----------	-----	-----------

Refacciones

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800

IECM-INV-02/23

Modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -
Mano de Obra									
Cambio de válvula IAC	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
Válvula IAC	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -
Mano de Obra									
Cambio de sensor de oxígeno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Sensor de Oxígeno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -
Mano de Obra									
Escaneo y Activación de OBD	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Escaneo y borrado de código de falla	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL			\$ -			\$ -			\$ -
Mano de obra									
Reparación de cuerpo de aceleración	SERVICIO	1		SERVICIO	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones									
Cuerpo de aceleración	PIEZA	1		PIZA	1		NO APLICA	N/A	NO APLICA
TOTAL			\$			\$			\$
Mano de obra									
Lavado de motor interno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL			\$			\$			\$
Mano de obra									
Talacha	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL			\$			\$			\$
Mano de obra									
Montaje de llantas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Valvulas	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL			\$			\$			\$

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

FORD	KIA	NISSAN
FORD 3500 MODELO 2019	KIA RIO MODELO 2019	NP-300 MODELO 2019

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO
--	--------	----------	-------	--------	----------	-------	--------	----------	-------

CAMBIO DE AMORTIGUADORES

Mano de Obra

a) Cambio de amortiguadores delanteros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
b) Cambio de amortiguadores traseros.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
c) Revisión de bases de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
d) Cambio de base de amortiguadores.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
e) Revisión de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
f) Cambio de resortes.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
g) Revisión de tornillos y tuercas.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
h) Cambio de Baleros de Ruedas delanteras y traseras	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
i) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
j) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras.	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Revisión de horquillas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
k) Revisión de rótulas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
l) Revisión de masas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
m) Revisión de muelles	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
n) Revisión de barra de torsión	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
o) Cambio de horquillas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
p) Cambio de bujes flotantes	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
q) Cambio de tornillos estabilizadores	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
r) Cambio de bieletas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
s) Cambio de bujes del eje trasero	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	

Refacciones

a) Amortiguadores delanteros.	JUEGO	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
b) Amortiguadores traseros.	JUEGO	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
d) Resortes.	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

[Handwritten signatures and initials]

IECM-INV-02/23

e) Baleros	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
f) Horquillas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
g) Bujes flotantes	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
h) Tornillos estabilizadores	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
i) Bieletas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1
j) Bujes del eje trasero	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1

TOTAL:

\$

\$

\$

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

Mano de Obra

a) Cambio de plato, disco y collarín	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1
b) Rectificación de volante	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1
c) Revisión de mecanismo de embrague	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal	SERVICIO	1			SERVICIO	1		SERVICIO	1
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática	SERVICIO	1			SERVICIO	1		SERVICIO	1
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor	SERVICIO	1			SERVICIO	1		SERVICIO	1
h) Revisar cubre polvos de flechas	SERVICIO	1			SERVICIO	1		SERVICIO	1
i) Revisar cremallera hidráulica	SERVICIO	1			SERVICIO	1		SERVICIO	1
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades	SERVICIO	1			SERVICIO	1		SERVICIO	1
l) Cambio de chicote de clutch	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1
m) Cambio de funda de clutch	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1
n) Cambio de interruptor de clutch	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1

Refacciones

a) Plato	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1
b) Disco	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1
c) Collarín	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1
d) Chicote de clutch	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1
e) Funda para chicote de clutch	SERVICIO	1			NO APLICA	N/A	NO APLICA	SERVICIO	1
f) Retén de cigüeñal	SERVICIO	1			PIEZA	1		PIEZA	1
g) Aceite de caja de velocidades (por litro)	LITRO	1			LITRO	1		LITRO	1
h) Filtro	PIEZA	1			PIEZA	1		PIEZA	1

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

i) Cubre polvos de flechas	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Juntas varias.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
K) Rectificado de volante de motor	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
l) Interruptor de clutch	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL

5

5

5

REPARACIÓN DE FRENOS

Mano de Obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
d) Revisión y engrasado de baleros.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
h) Ajuste de pedal de frenos.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
k) Revisión de birlo y tuercas.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2	
m) Rectificación de dos tambores.	SERVICIO	2			SERVICIO	2			SERVICIO	2	
n) Revisión de bomba y booster o cilindro maestro.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
o) Cambio de repuesto de calipers	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Refacciones

a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1	
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1			JUEGO	1			JUEGO	1	
c) Cilindro de ruedas traseras	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
d) Discos.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
e) Tambores.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Líquido de frenos.	LITRO	1			LITRO	1			LITRO	1	
g) Focos de stop.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Birlo y tuercas.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyente**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

l) Repuesto de calipers	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
-------------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

TOTAL.

REPARACIÓN DE ESCAPE

Mano de Obra

a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
c) Cambio de tubo.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones

Silenciador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Catalizador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Tubo.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Resonador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

TOTAL.

AIRE ACONDICIONADO

Mano de Obra

a) Cambio de compresor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
b) Cambio de bobina de compresor	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
c) Cambio de plato de compresor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
d) Cambio de radiador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
e) Cambio de condensador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
f) Cambio de válvula de expansión.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
g) Cambio de evaporador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
h) Cambio de ventilador.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
i) Cambio de mangueras y/o tuberías.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
j) Cambio de arnes de motor.	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
k) Cambio de filtro de aire acondicionado	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones

a) Compresor.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
b) Bobina.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
c) Plato.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
d) Radiador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Handwritten signatures and initials:
A
e
A

IECM-INV-02/23

e) condensador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
f) Valvula de expansión.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
g) Evaporador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
h) Ventilador.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
i) Mangueras y/o tuberías	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
j) Arnés de motor.	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
k) Filtro de aire acondicionado	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL \$ - \$ - \$ -

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
----------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

COMPUTADORA DE MOTOR

MANO DE OBRA

a) Cambio de computadora	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
b) Cambio de arnes	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
c) Reparación de computadora	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Refacciones

a) Computadora	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
b) Arnés	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

VARIOS

Mano de Obra

Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Refacciones											
Acetilte de motor	KIT	1			KIT	1			KIT	1	
Filtro de aceite	KIT	1			KIT	1			KIT	1	

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de marcha	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--

Refacciones

Marcha	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
--------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

(Handwritten signatures and initials)

IECM-INV-02/23

Mano de Obra

Cambio de batería	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
-------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--	--

Refacciones

Batería	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
---------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--	--

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Distribución	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de Cadena de Distribución	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones

Banda de Distribución		1				1				1		
Cadena de Distribución	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Accesorios	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de Tensor de Banda	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de Banda de Dirección	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones

Banda de Accesorios	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Tensor de Banda	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Banda de Dirección	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Refacciones

Bomba de Gasolina	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		
Flotador de Gasolina	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1		

TOTAL

\$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Radiador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de Termostato	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		
Cambio de sensor de motoventilador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1		

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



[Handwritten signatures and initials]

IECM-INV-02/23

Cambio de sensor de temperatura	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de anticongelante	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de deposito de anticongelante	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
Cambio de mangueras de radiador	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	

Refacciones

Termostato	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Tapón de Radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Sensor de motoventilador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Sensor de temperatura	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Anticongelante	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Deposito de anticongelante	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
Mangueras de radiador	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de Polea Loca	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
----------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--

Refacciones

Polea Loca	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor derecho	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
------------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--

Refacciones

Soporte de motor derecho	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
--------------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor izquierdo	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
--------------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--

Refacciones

Soporte de motor izquierdo	PIEZA	1			PIEZA	1			PIEZA	1	
----------------------------	-------	---	--	--	-------	---	--	--	-------	---	--

TOTAL \$ - \$ - \$ -

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor frontal	SERVICIO	1			SERVICIO	1			SERVICIO	1	
------------------------------------	----------	---	--	--	----------	---	--	--	----------	---	--

Refacciones

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

[Handwritten signatures and initials]

IECM-INV-02/23

Soporte de motor frontal	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									
Mano de Obra									
Cambio de soporte de motor trasero	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Soporte de motor trasero	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									
Mano de Obra									
Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Bobina de encendido	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									
Mano de Obra									
Cambio de bomba de agua	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
bomba de agua	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
TOTAL									
Mano de Obra									
Cambio de cables de bujías	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Cables de bujías	JUEGO	1		JUEGO	1		JUEGO	1	
TOTAL									
Mano de obra									
Cambio de alternador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Alternador	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	
Reparación de alternador	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
TOTAL									
Mano de obra									
Reparación de fuga de combustible	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1	
Refacciones									
Mangueras	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Computador 5483-3800

[Handwritten signatures and initials]

IECM-INV-02/23

TOTAL		\$		\$		\$	
Mano de Obra							
Cambio de bomba de dirección	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO 1
Refacciones							
Bomba de dirección	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA 1
TOTAL		\$	-	\$	-		\$ -
Mano de Obra							
Lavado de motor interno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO 1
TOTAL		\$	-	\$	-		\$ -
Mano de Obra							
Cambio de modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA N/A NO APLICA
Refacciones							
Modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA N/A NO APLICA
TOTAL		\$	-	\$	-		\$ -
Mano de Obra							
Cambio de válvula IAC	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO 1
Refacciones							
Válvula IAC	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO 1
TOTAL		\$	-	\$	-		\$ -
Mano de Obra							
Cambio de sensor de oxígeno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO 1
Refacciones							
Sensor de Oxígeno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO 1
TOTAL		\$	-	\$	-		\$ -
Mano de Obra							
Escaneo y Activación de OBD	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO 1
Escaneo y borrado de código de falla	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO 1
TOTAL		\$	-	\$	-		\$ -
Mano de obra							
Reparación de cuerpo de aceleración	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO 1
Refacciones							
Cuerpo de aceleración	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA 1

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

IECM-INV-02/23

TOTAL			\$		\$		\$	
Mano de obra								
Lavado de motor interno	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
TOTAL			\$		\$		\$	
Mano de obra								
Talacha	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
TOTAL			\$		\$		\$	
Mano de obra								
Montaje de llantas	SERVICIO	1		SERVICIO	1		SERVICIO	1
Válvulas	PIEZA	1		PIEZA	1		PIEZA	1
TOTAL			\$		\$		\$	

MOTOCICLETA CBX250			
MODELO 2011			
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO

CAMBIO DE AMORTIGUADORES

Mano de Obra

a) Cambio de amortiguadores delanteros	SERVICIO	1	
b) Cambio de amortiguadores traseros	SERVICIO	1	
c) Revisión de bases de amortiguadores	SERVICIO	1	
d) Cambio de base de amortiguadores	SERVICIO	1	
e) Revisión de resortes	SERVICIO	1	
f) Cambio de resortes	SERVICIO	1	
g) Revisión de tornillos y tuercas	SERVICIO	1	
h) Cambio de Baleros de Ruedas delanteras y traseras	SERVICIO	1	
i) Alineación de ruedas delanteras y/o traseras	SERVICIO	1	
j) Balanceo de ruedas delanteras y/o traseras	SERVICIO	1	
k) Revisión de horquillas	SERVICIO	1	
l) Revisión de rótulas	SERVICIO	1	
m) Revisión de masas	SERVICIO	1	
n) Revisión de muelles	SERVICIO	1	
o) Revisión de barra de torsión	SERVICIO	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



[Handwritten signatures and marks]

IECM-INV-02/23

o) Cambio de horquillas	SERVICIO	1	
p) Cambio de bujes flotantes	SERVICIO	1	
q) Cambio de tornillos estabilizadores	SERVICIO	1	
r) Cambio de bieletas	SERVICIO	1	
s) Cambio de bujes del eje trasero	SERVICIO	1	

Refacciones

a) Amortiguadores delanteros.	JUEGO	1	
b) Amortiguadores traseros.	JUEGO	1	
c) Base de amortiguadores.	PIEZA	1	
d) Resortes.	PIEZA	1	
e) Baleros	PIEZA	1	
f) Horquillas	PIEZA	1	
g) Bujes flotantes	PIEZA	1	
h) Tornillos estabilizadores	PIEZA	1	
i) Bieletas	PIEZA	1	
j) Bujes del eje trasero	PIEZA	1	

TOTAL

CAMBIO DE SISTEMA DE EMBRAGUE (CLUTCH)

Mano de Obra

a) Cambio de plato, disco y collarín	NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Rectificación de volante	NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Revisión de mecanismo de embrague.	NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Revisión y ajuste del nivel de embrague.	NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Revisión de fugas de aceite de reten de cigüeñal	SERVICIO	1	
f) Cambio de aceite, filtro y junta de caja de velocidades automática	SERVICIO	1	
g) Revisar soportes de caja de velocidades y motor.	SERVICIO	1	
h) Revisar cubre polvos de flechas.	SERVICIO	1	
i) Revisar cremallera hidráulica	SERVICIO	1	
j) Relleno de aceite de caja de velocidades manual	NO APLICA	N/A	NO APLICA
k) Revisar fugas de aceite de caja de velocidades	SERVICIO	1	
l) Cambio de chicote de clutch.	NO APLICA	N/A	NO APLICA
m) Cambio de funda de clutch.	NO APLICA	N/A	NO APLICA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



IECM-INV-02/23

n) Cambio de interruptor de clutch	NO APLICA	N/A	NO APLICA
Refacciones			
a) Plato.	NO APLICA	N/A	NO APLICA
b) Disco.	NO APLICA	N/A	NO APLICA
c) Collarín.	NO APLICA	N/A	NO APLICA
d) Chicote de clutch	NO APLICA	N/A	NO APLICA
e) Funda para chicote de clutch.	NO APLICA	N/A	NO APLICA
f) Retén de cigüeñal	PIEZA	1	
g) Aceite de caja de velocidades (por litro)	LITRO	1	
h) Filtro.	PIEZA	1	
i) Cubre polvos de flechas	PIEZA	1	
j) Juntas varias.	PIEZA	1	
K) Rectificado de volante de motor	PIEZA	1	
l) Interruptor de clutch	PIEZA	1	

TOTAL

REPARACIÓN DE FRENOS

Mano de Obra

a) Cambio de balatas nuevas delanteras.	SERVICIO	1	
b) Cambio de balatas nuevas traseras.	SERVICIO	1	
c) Cambio de cilindro de ruedas traseras	SERVICIO	1	
d) Revisión y engrasado de baleros	SERVICIO	1	
e) Revisión de retenes.	SERVICIO	1	
f) Revisión de mangueras y conexiones.	SERVICIO	1	
g) Revisión de fugas de líquido de frenos en cilindros, calipers, bomba y tuberías.	SERVICIO	1	
h) Ajuste de pedal de frenos.	SERVICIO	1	
i) Ajuste de pedal y palanca de freno de estacionamiento.	SERVICIO	1	
j) Revisión de focos de stop.	SERVICIO	1	
k) Revisión de birlo y tuercas.	SERVICIO	1	
l) Rectificación de dos discos.	SERVICIO	2	
m) Rectificación de dos tambores.	SERVICIO	2	
n) Revisión de bomba y booster o cilindro maestro.	SERVICIO	1	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Handwritten signatures and initials, including a large 'G' and 'A'.

IECM-INV-02/23

o) Cambio de repuesto de calipers	SERVICIO	1	
-----------------------------------	----------	---	--

Refacciones

a) Cuatro balatas delanteras.	JUEGO	1	
b) Cuatro balatas traseras.	JUEGO	1	
c) Cilindro de ruedas traseras	PIEZA	1	
d) Discos.	PIEZA	1	
e) Tambores.	PIEZA	1	
f) Líquido de frenos.	LITRO	1	
g) Focos de stop.	PIEZA	1	
h) Birlo y tuercas.	PIEZA	1	
i) Repuesto de calipers	PIEZA	1	

TOTAL.

5

REPARACIÓN DE ESCAPE

Mano de Obra

a) Cambio de silenciador.	SERVICIO	1	
b) Cambio de catalizador.	SERVICIO	1	
c) Cambio de tubo.	SERVICIO	1	
d) Cambio de Resonador	SERVICIO	1	

Refacciones

Silenciador.	PIEZA	1	
Catalizador.	PIEZA	1	
Tubo.	PIEZA	1	
Resonador	PIEZA	1	

TOTAL.

5

AIRE ACONDICIONADO

Mano de Obra

a) Cambio de compresor.	N/A		
b) Cambio de bobina de compresor	N/A		
c) Cambio de plato de compresor.	N/A		
d) Cambio de radiador.	N/A		
e) Cambio de condensador	N/A		
f) Cambio de válvula de expansión.	N/A		

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



IECM-INV-02/23

g) Cambio de evaporador.	N/A		
h) Cambio de ventilador.	N/A		
i) Cambio de mangueras y/o tuberías.	N/A		
j) Cambio de arnes de motor.	N/A		
k) Cambio de filtro de aire acondicionado.	N/A		

Refacciones

a) Compresor.	N/A		
b) Bobina.	N/A		
c) Plato.	N/A		
d) Radiador.	N/A		
e) condensador.	N/A		
f) Valvula de expansión.	N/A		
g) Evaporador.	N/A		
h) Ventilador.	N/A		
i) Mangueras y/o tuberías	N/A		
j) Arnes de motor.	N/A		
k) Filtro de aire acondicionado	N/A		

TOTAL

\$

RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO

Recarga de gas	N/A		
----------------	-----	--	--

TOTAL

\$

COMPUTADORA DE MOTOR

MANO DE OBRA

a) Cambio de computadora	N/A		
b) Cambio de arnes	N/A		
c) Reparación de computadora	N/A		

Refacciones

a) Computadora	N/A		
b) Arnes	N/A		

VARIOS

Mano de Obra

Cambio de aceite de motor y filtro	SERVICIO	1	
------------------------------------	----------	---	--

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Handwritten signatures and initials:
 - A large signature in the bottom right corner.
 - Initials "G" and "M" on the right side.
 - A signature "A" at the bottom right.

IECM-INV-02/23

Refacciones

Aceite de motor	KIT	1	
Filtro de aceite	KIT	1	

TOTAL \$ -

Mano de Obra

Cambio de marcha	SERVICIO	1	
------------------	----------	---	--

Refacciones

Marcha	PIEZA	1	
--------	-------	---	--

TOTAL \$ -

Mano de Obra

Cambio de batería	SERVICIO	1	
-------------------	----------	---	--

Refacciones

Batería	PIEZA	1	
---------	-------	---	--

TOTAL \$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Distribución	N/A		
Cambio de Cadena de Distribución	N/A		

Refacciones

Banda de Distribución	N/A		
Cadena de Distribución	N/A		

TOTAL \$ -

Mano de Obra

Cambio de Banda de Accesorios	N/A		
Cambio de Tensor de Banda	N/A		
Cambio de Banda de Dirección	N/A		

Refacciones

Banda de Accesorios	N/A		
Tensor de Banda	N/A		
Banda de Dirección	N/A		

TOTAL \$ -

Mano de Obra

Cambio de Bomba de Gasolina	SERVICIO	1	
-----------------------------	----------	---	--

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800




19
d

R

IECM-INV-02/23

Cambio de Flotador de Gasolina	SERVICIO	1	
Refacciones			
Bomba de Gasolina	PIEZA	1	
Flotador de Gasolina	PIEZA	1	
TOTAL			\$

Mano de Obra

Cambio de Radiador	N/A		
Cambio de Termostato	N/A		
Cambio de sensor de motoventilador	N/A		
Cambio de sensor de temperatura	N/A		
Cambio de anticongelante	N/A		
Cambio de depósito de anticongelante	N/A		
Cambio de mangueras de radiador	N/A		

Refacciones

Termostato	N/A		
Radiador	N/A		
Tapón de Radiador	N/A		
Sensor de motoventilador	N/A		
Sensor de temperatura	N/A		
Anticongelante	N/A		
Deposito de anticongelante	N/A		
Mangueras de radiador	N/A		
TOTAL			\$

Mano de Obra

Cambio de Polea Loca	N/A		
----------------------	-----	--	--

Refacciones

Polea Loca	N/A		
------------	-----	--	--

TOTAL

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor derecho	N/A		
------------------------------------	-----	--	--

Refacciones

Soporte de motor derecho	N/A		
--------------------------	-----	--	--

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



IECM-INV-02/23

TOTAL

\$

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor izquierdo	N/A		
--------------------------------------	-----	--	--

Refacciones

Soporte de motor izquierdo	N/A		
----------------------------	-----	--	--

TOTAL

\$

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor frontal	N/A		
------------------------------------	-----	--	--

Refacciones

Soporte de motor frontal	N/A		
--------------------------	-----	--	--

TOTAL

\$

Mano de Obra

Cambio de soporte de motor trasero	N/A		
------------------------------------	-----	--	--

Refacciones

Soporte de motor trasero	N/A		
--------------------------	-----	--	--

TOTAL

\$

Mano de Obra

Cambio de bobina de encendido	SERVICIO	1	
-------------------------------	----------	---	--

Refacciones

Bobina de encendido	PIEZA	1	
---------------------	-------	---	--

TOTAL

\$

Mano de Obra

Cambio de bomba de agua	N/A		
-------------------------	-----	--	--

Refacciones

bomba de agua	N/A		
---------------	-----	--	--

TOTAL

\$

Mano de Obra

Cambio de cables de bujias	SERVICIO	1	
----------------------------	----------	---	--

Refacciones

Cables de bujias	JUEGO	1	
------------------	-------	---	--

TOTAL

\$

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800




Handwritten initials

Handwritten initials

IECM-INV-02/23

Mano de obra

Cambio de alternador	N/A		
----------------------	-----	--	--

Refacciones

Alternador	N/A		
Reparación de alternador	N/A		

TOTAL

\$

Mano de obra

Reparación de fuga de combustible	SERVICIO	1	
-----------------------------------	----------	---	--

Refacciones

Mangueras	PIEZA	1	
-----------	-------	---	--

TOTAL

\$

Mano de Obra

Cambio de bomba de dirección	N/A		
------------------------------	-----	--	--

Refacciones

Bomba de dirección	N/A		
--------------------	-----	--	--

TOTAL

\$

Mano de Obra

Lavado de motor interno	SERVICIO	1	
-------------------------	----------	---	--

TOTAL

\$

Mano de Obra

Cambio de modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA
------------------------------------	-----------	-----	-----------

Refacciones

Modulo de bolsas de aire	NO APLICA	N/A	NO APLICA
--------------------------	-----------	-----	-----------

TOTAL

\$

Mano de Obra

Cambio de válvula IAC	N/A		
-----------------------	-----	--	--

Refacciones

Válvula IAC	N/A		
-------------	-----	--	--

TOTAL

\$

Mano de Obra

Cambio de sensor de oxígeno	N/A		
-----------------------------	-----	--	--

Refacciones

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Comutador 5483-3800

Handwritten signatures and initials:
A
a
f

IECM-INV-02/23

Sensor de Oxígeno	N/A		
-------------------	-----	--	--

TOTAL

\$ -

Mano de Obra

Escaneo y Activación de OBD	SERVICIO	1	
Escaneo y borrado de código de falla	SERVICIO	1	

TOTAL

\$ -

Mano de obra

Reparación de cuerpo de aceleración	N/A		
-------------------------------------	-----	--	--

Refacciones

Cuerpo de aceleración	N/A		
-----------------------	-----	--	--

TOTAL

\$

Mano de obra

Lavado de motor interno	SERVICIO	1	
-------------------------	----------	---	--

TOTAL

\$

Mano de obra

Talacha	SERVICIO	1	
---------	----------	---	--

TOTAL

\$

Mano de obra

Montaje de llantas	SERVICIO	1	
Valvulas	PIEZA	1	

TOTAL

\$

(Anotar con letra el Importe Total de la Propuesta)

La Propuesta Económica deberá contener los siguientes requisitos:

- a) Cotización del servicio el cual deberá incluir
 - I. La descripción completa del mismo, indicando especificaciones, unidad, cantidad, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado e importes totales de la oferta, así como el periodo de garantía de este.
 - II. Vigencia de la propuesta, en la que se precise que las propuestas: técnica y económica permanecerán vigentes dentro del presente procedimiento de Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores hasta su conclusión y que en caso de resultar adjudicadas permanecerán vigentes hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato correspondiente y en su caso de los convenios modificatorios que se celebren.
 - III. Condiciones de Precio, en la que el concursante diga que presenta condiciones de

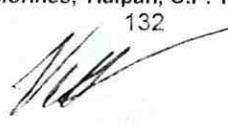
Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

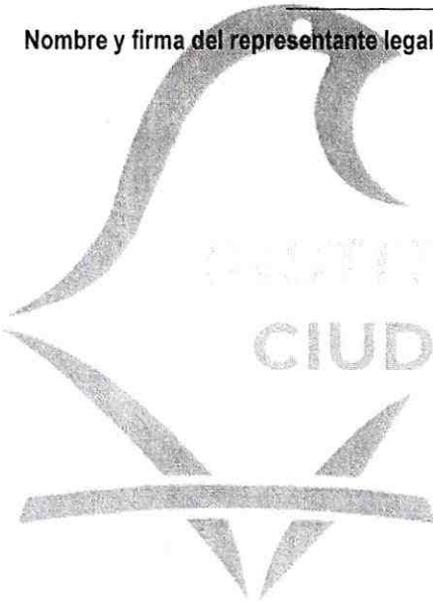



IECM-INV-02/23

- precios firmes, en moneda nacional, sin estar sujetos a escalación, hasta la conclusión del procedimiento y en caso de ser adjudicado hasta cumplidas las obligaciones contraídas en el contrato y en su caso de los convenios modificatorios que se celebren.
- IV. Aceptación de Condiciones de Pago, indicando que acepta los tiempos y plazos de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y sus Lineamientos.
- V. Condiciones de Venta, en la que se ofrezcan las condiciones de venta solicitadas en estas bases, vigencia de la prestación del servicio, el lugar y el periodo de garantía de este.

Atentamente

Nombre y firma del representante legal, Apoderado Legal o Administrador Único Concursante



Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Handwritten signatures and initials, including a large signature and the letters 'a' and 'e'.